

LA NACION

EDICION DE 22 PAGINAS

AÑO XI
Nº 4,042
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE
1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

Las carreras de galgos hacen furor en Inglaterra



La Gran Bretaña, se ha decidido por las carreras de perros, y con cierto, con alegría y entusiasmo.

El resultado práctico del nuevo deporte no puede ser más halagüeño—al menos para el Gobierno inglés—por cuanto, semanalmente, ingresan a las arcas fiscales, arriba de 10 mil libras esterlinas. Es por eso, que las autoridades del Reino Unido, y especialmente el Ministro de Hacienda, se muestran sumamente satisfechos con las carreras de galgos, y hacen todo lo que está en su parte, para que el entusiasmo, observado hasta ahora, no se extinguuya...

En Londres, solamente, el deporte ha logrado hacerse popular, que todas las noches se realizan con las carreras de galgos, y hacen todo lo que está en su parte, para que el entusiasmo, observado hasta ahora, no se extinguuya...

En julio de 1926, fundóse en Londres la Asociación de Carreras de Galgos, la que inició inmediatamente sus actividades, con la instalación de una pista en Manchester. Los fundadores no creyeron, ni en sueños, que su iniciativa iba a tener tanto éxito.

Una vez puesta en función la pista, los fundadores de la Asociación pudieron observar que el público le dispensó el máximo favor, teniendo en cuenta varios detalles, que la hacían más práctica que cualquier hipódromo.

La razón principal que explica el por qué concurre a las carreras de perros más público que a los hipódromos, está en que ellas se realizan de noche—cuando todo el mundo puede concurrir a ellas—y en locales cerrados, situados en lugares estratégicos, de modo de ser accesibles desde todos los barrios. Las carreras hipódromas, empero, por más que son frecuentes en la Gran Bretaña, se realizan forzosamente en los hipódromos, a menudo ubicados a considerables distancias de las ciudades, y, además, tienen lugar de día, de modo que la mayoría de las personas que juegan a las carreras en Inglaterra, lo hacen sin asistir a ellas.

En el mes de julio de 1927—un año después de fundada la Asociación de Carreras de Galgos instaló una pista en Londres, a la que, bien pronto asistían, cada noche, entre 40 y 100 mil personas. De julio a diciembre, la Asociación amplió su programa, con la instalación de nuevas pistas.

SENSACIONES DE LAS TABLAS NEYOYORQUINAS

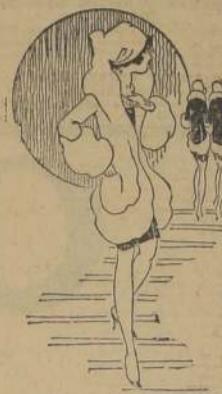


He aquí a tres actores, que han logrado el éxito más rotundo en su reciente actuación en las tablas de los principales teatros de Broadway. Trátase de Marion Coakley, que aparece en la parte superior de nuestra grabado, y de la pareja de bailarines Fred y Adele Astaire, que se pueden ver abajo a la izquierda. Según los críticos teatrales, la ciudad de los rascacielos, hacia ya varios años que ningún actor nacional obtendría un triunfo tan completo en Nueva York.

— ¡Pero, hijo mio, tú estás loco! ¡Con el frío que hace vas en cuerpo y sin chaleco!

— Mamá, no tengas cuidado; llevo puesto debajo de la camisa tres "jerseys" de lana y un cubre-corbata de la "deque".

FANNY



dice que es evidente que dos amores cuestan más que uno

dan un promedio de unas 10 mil libras esterlinas por semana, con una tendencia a aumentar, a juzgar por el interés creciente que se observa entre la población del Reino y especialmente de las grandes ciudades, por las carreras de galgos.

Es tal la popularidad del nuevo deporte que Lord Lonsdale, una de las primeras figuras del turf inglés, ha declarado recientemente, que propondrá a las grandes organizaciones, que patrocinan las reuniones hípicas, una sensacional innovación, tendiente a hacer posible la celebración de las carreras de caballos en locales cerrados y en las horas de la noche.

Los impuestos, que en concepto de gravamen sobre las diversiones y las apuestas, han ingresado al Tesoro de la Gran Bretaña, es de 40 mil personas. En el resto del país, otras 40 mil personas también van a ver todas las noches el espectáculo del turf canino, que no permite la expresión, — las carreras de perros galgos.

Todos sabemos, que los ingleses, muy aficionados a las carreras, y, por eso, a nadie puede sorprender que sea tan grande el deseo despertado por el nuevo tipo de carreras, que, al fin y al cabo, se presta tanto como el caballo, para munirse—teniendo suerte—de unas cuantas libras esterlinas, o bien sentir la emoción de los que pierden...

Los diarios dedican a los galgos, en la actualidad tanto espacio como antes al turf, y todos ofrecen a sus lectores, datos sobre las performances de cada uno, y pronósticos sobre las carreras a realizarse, indicando los nombres de los animales que—a su juicio—cuantan con mayores probabilidades de triunfo...

En una palabra, se trata en todo de una carrera.

Las carreras de galgos, sin embargo, no son de ninguna manera sencillas, pues existen ya hace 50 años. Su origen, no muy conocido, debe a una persona, que inventó la liebre mecánica, a cuerda, para dar vueltas, por si sola,

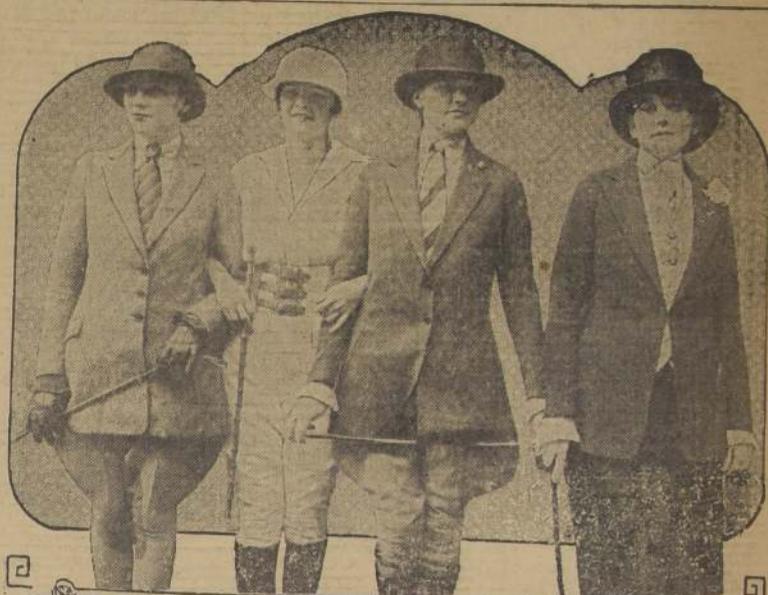
— El caso de las carreras de gal-

gos parece demostrarlo...

Decididamente parece que la alta aristocracia norteamericana se ha decidido nuevamente por la equitación. Así al menos lo indica el entusiasmo que se observó en la reciente Exposición Hípica de esta ciudad, y a la que asistieron las principales figuras del gran mundo neoyorquino. Fue, empero, de mayor interés aún esta exhibición, por cuanto en ella pudo observarse una buena cantidad de

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

La equitación y los nuevos modelos para las amazonas



nuevos modelos de vestidos de equitación, de las formas más diversas, pero todos ellos del mayor gusto.

Así, por ejemplo, pudieron apreciarse en la mencionada exposición, entre otros, los modelos con que ilustramos esta nota, y que, si bien difieren entre sí, no dejan de ser, por eso, menos elegantes.

El primero de estos modelos está compuesto por un par de breeches, color tostado, saco de tres botones, color marrón, con una escotadura atrás y un bolillo inclinado con cartera, a un costado. La camisa era de seda, color ciruela, y la corbata, a rayas. Cuellos al estilo masculino, y sombrero de fieltro.

El segundo modelo es un vulgar equipo de polo, que, no obstante ello, no está desprovisto de elegancia. Está compuesto por breeches de franela blanca, polainas charoladas, camisa de seda blanca, con cuello deportes y manillas cortinas, y un elegante sombrero blanco de fieltro.

El tercer modelo es el que está actualmente más en boga. Tiene breeches de color tostado, saco del

color verde botella, con saco de un solo botón y chaleco de pique, con camisa de seda blanca.

El modelo que reproducimos, que fué exhibido en la Exposición Hípica de Nueva York, era de color verde botella, con saco de un solo botón y chaleco de pique,

con camisa de seda blanca.

¿QUIEN SE ATREVE A REEMPLAZAR A GRETA GARBO?



La pregunta que nos sirve de título, constituye en estos momentos un problema que preocupa grandemente a los directores cinematográficos de Hollywood, quienes, empero, se han visto en grandes dificultades para resolverla. Y es que, en realidad, no es tan fácil encontrar una joven que pueda llegar a reemplazar a Greta Garbo en sus difíciles papeles ante el objetivo. ¿Y por qué se trata de reemplazarla? — se preguntarán nuestros lectores. Pues, sencillamente porque es muy caprichosa y sus directores temen fundamentalmente que algún día la dejejarán repentinamente, en la mitad de una película sin preocuparse de todos los contratos y demás compromisos.

"LA NACION"

!!TREINTA CENTAVOS!!

"LOS TIEMPOS"

!!VEINTE CENTAVOS!!

Son los precios de nuestros diarios en todo el país. Donde quiera que usted esté no debe pagar más del precio indicado. No acepte el recargo de los vendedores.



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

DR. FERNANDO CRUZ P.
Medicina, adultos. Puericultura, parto.
Av. Brasil 100. Teléfono 422.

BERNARDO MUÑOS LATORRE
Jueces civiles, criminales, apelaciones, casaciones. Huertaflores 751. Teléfono 3053.

AMEROSIO MONTT
Com. a N. 1207.

VICENTE MOLINOS GAETE
Abogado. Banderas 360. Teléfono 7133.

J. B. ORTIZ E.
Jueces Civiles. Comercio (des) Leyes.
Galería Alessandri 25. (1.º piso). Casilla 71. Teléfono 3781.

ROBERTO DE PETRIS
Galería Alessandri 25. Teléfono 8004.
Casilla 6014.

ANTONIO PLANET C.
Especialidades: cuestiones comerciales, Estudios Testimonio 254. Of. 13. Casilla 1344. Teléfono 4997.

ANIRAL ROGEL ARREGA
Banderas 502. Casilla 2999. Teléfono 4335 automático.

ALBERTO MUÑOS MNOS
LUIS Y ALFONS SALAS MUÑOS
Compañía 1355. — Atendemos negocios profesionales y con trámites, en Buenos Aires, Avenida Mayo 769.

INGENIEROS

GUSTAVO MUÑOS GOLDENBERG
Ingeniero civil y electricista. Edificio Aritia, piso N.º oficina 14.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia. Venéreas. García Reyes 17. 1-2.

DR. VERNABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa. Delicias 38. Teléfono 607.

DR. ALLENDE NAVARRO
De la Universidad Lausanne (Suiza) y Chile. Enfermedades nerviosas y mentales. Almirante Barroso 278. Teléfono 581.

DR. ALCAINO
Estudios Europa. Oídos, nariz, garganta. Especialista Jefe. Salvador. Niños 2 a 5. Diccionario 12a. 1-2. Teléfono 121.

DR. ARMANDO ALONSO VIAL
Cirugía-Ofimología. Auto 6449. Ctra. 8. De 1 a 112 a 4 1/2.

DR. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía. Diccionario 32a. Ausente Europa.

DR. JULIO BARRENECHEA
Pulmón, corazón, digestivo. Trasladóse Puerto 622-2. Teléfono 4822. 1 a 4.

DR. EDUARDO BUNSTER
Exclusivamente cirugía-ginecología. Ahumada 35. De 14 a 16.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios en Europa. Rayos X. Pulmón, corazón, estómago. Intestinos. A. Prat 80. 3 a 6. Teléfono 19. Madero.

DR. LIZFO BUSTOS
Estudios Europa. Corazón, estómago. 2-5. Manuel Rodríguez 26.

DR. BIAQUET
Vías urinarias. Millán 24. Calle Central 25-A. (Monjitas, llegar Plaza). Teléfono 952. Cas. 1563.

DR. BRIONES
Residente Hospital San Vicente. Cirugía. San Antonio 570. De 4 1/2 a 4.

DR. ERAGA CASTILLO
Regresó de Europa. Madero 1 y 2. Víctor Vicuña 1. Medicina, nervios y niños. 9 a 10 y 12 a 4 1/2. — Teléfono 7393.

DR. BARRENECHEA
Oculista y especialista oídos, nariz, garganta. Huercano 801. Casilla 158.

DR. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía. Ginecología. 4-6. Santa Rosa 59.

LABORATORIO CLINICO

DR. HECTOR CORONA T.
Delicias 931 entre Serrano y A. Prat, casi esq. Serrano.
Exámenes químicos, bacteriológicos, orina, espeleología. Sangre, jugo gástrico, etc. Auto-vacunas. Teléfono 3659.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Matanzas 142. 2-20 a 4-20. Jefe. Chacón 296. Teléfono 2986.

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico Hospital Niños. Compañía 1879. Teléfono 254. 13-30-15-30 horas.

DR. HECTOR CORONA
Bronquio, pulmón, asma. Delicias 938. 14-15 horas.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. sifilis, piel, venéreas. Serrano 39. 2 a 5.

FOLLETIN 4
LA FIEBRE DEL ORO EN CALIFORNIA
por GORDON YOUNG.

(Traducción especial para "La Nación" por Neftali Agrella).

Interesaron a la mujer esa actitud insolente y valiente, firme, y encontraba un placer en mirar fijo a los ojos del hombre, en el que sólo había una voluntad dominadora.

De pronto, ella, suavizando su voz y las maneras, preguntó:

—Por qué se gasta usted esa risa conmigo?

El la miró con calma inquisitiva. Como creía conocer las razas, que ella era española, o al menos tenía algo de tal.

Jerry Fletcher, entre tanto, agazapado, arrastrándose, trataba de escapar. Alguno espectador gritó: «¡Se va escapando, señor! Hales volvió rienda y alzó su lápiz sobre el bandido. De una embestida trató de alcanzar al fugitivo, pero en el instante en que lo alcanzaba, una bala pasó muy cerca de Hales.

Uno de los bandidos, reuniendo toda la valentía que pudo, sacó su revólver y no calculó bien el momento de dar en el blanco en la cabeza de Hales, disparando antes. La bala hirrió a uno de los curiosos. La multitud, como si el disparo hubiera sido una

explosión horrible, se dispersó apretándose y pisoteándose, para no ser víctima de las balas.

Hales, a espuelazos y tirones de rienda, revolvió su caballo y lo domó. Gritos de pánico se oyeron en el grupo de gente que había más cerca del campo de la reyerta.

Pero Elvira había logrado hacer caer de un golpe la mano armada, y dió otro latigazo sobre el rostro del bandido, que gritó de dolor y defendiéndose con un brazo espoleó su cabalgadura y huyó tan rápido como pudo. Ia siguieron los otros "Perros de presa".

—Señora—dijo Hales, deteniendo las corriente de su sombrero y descubriendo con respeto—, le quedó muy agradecido.

Ella contestó con ligera frialdad:

—Ese es un hábil tirador, y sé que es capaz de matar a más de uno.

—Entonces debe usted tener cuidado, señora, porque esos tipos son siempre peligrosos.

Elvira se rió un poco, con cierta altivez. La interesaba ese hom-

bre. No sabía qué, pero algo le gustaba saber su nombre.

—Me gustaría saber su nombre—dijo ella.

—Conoce usted a Hubert Lee?

—Hubert Lee? Sí, ¿por qué?—preguntó ella un tanto dudosa.

Hubert Lee era muy conocido, aunque ella no lo conociera. Sólo ahora oía mencionarlo. Su verdadero amigo, el coronel Nevinson y Hubert Lee no eran muy amigos.

—Dónde podría obtener noticias de él? Lo estoy buscando—agregó el jinete.

—Oh!—dijo ella. Dudaba de que ese interés en Lee fuera amistoso.

—Dudo de que él se encuentre aquí ahora. ¿Es amigo suyo?—dijo.

El contestó que sí, moviendo la cabeza.

—Y cuál es su nombre?—preguntó ella, amable.

—Oh! Hales! Dick Hales...

Hales? repitió ella en voz baja, jugando con su chichote y manteniendo los ojos fijos en él. Creado con su nombre.

Al momento Hales colocó su caballo más cerca de la mujer. La miró con intensidad. Preguntó en voz baja:

—Ese es un hábil tirador, y sé que es capaz de matar a más de uno.

—Entonces debe usted tener cuidado, señora, porque esos tipos son siempre peligrosos.

Elvira se rió un poco, con cierta altivez. La interesaba ese hom-

bre. No sabía qué, pero algo le gustaba saber su nombre.

DR. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades niños. Maternidad 1-428.

DR. FERNANDO CRUZ P.
Medicina, adultos. Puericultura, parto.

DR. LEONIDAS CORONA T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico, Delicias 808
(frente a Estadio).

DR. DOCTOR CHARLIN
Oculista
París 822. — Consultas de 3 a 6.

DR. CASABELLA
Regreso de Europa.—Corazón, pulmón, estómago, intestinos. Rayos X. 1-4. Santo Domingo 1718. Teléfono auto 7890.

DR. CASTRO GUEVARA
Cirugía general. Barroso 34. Teléfono 4331.

DR. EDUARDO DE RAMOS
Profesor extraordinario Ginecología. Estudios Europa. Cirugía, señas, partos. Trasladóse Londres 25. 2 a 4. Teléfono 3823 auto.

DR. IGNACIO DÍAZ MUÑOZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. J. B. ORTIZ E.
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. M. P. PÉREZ MATOS
Atienda clínica Dra. E. Pérez 2-4. Delicias 465.

DR. P. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉREZ
15-16 horas. Banderas 574. Teléfono 4224. Muestra general. Vías urinarias.

DR. R. F. PÉ

LA NACION
Santiago, 8 de Febrero de 1928
CONDICIONES BASICAS PARA LA COLONIZACION AGRICOLA

Dentro de una bien meditada política inmigratoria, que contempla la población nacional del país, aparece como un punto de mucha importancia para nuestro futuro desarrollo industrial, la colonización agrícola sobre la base de los terrenos en actual cultivo.

Estos terrenos se venderían a los colonos con facilidades de pago y a largos plazos. Sobre esto parece que no hay discrepancias, las dificultades comienzan en la dilucidación de los medios que deben ponerse en práctica para alcanzar el resultado agrícola y agrícola que se persigue. Hay varios proyectos en estudio sobre este asunto; pero cualquiera de ellos que prevea debe contener los puntos fundamentales que puedan servir de norma al Gobierno para dilucidar las situaciones que se presenten, pues las características de nuestro territorio son tan variadas que se hace muy difícil dilucidarlas a todas en las disposiciones de una ley; de ahí que sea preferible fijar las reglas generales y dejar al Gobierno su dilucidación.

Desde luego, no se puede aplicar el mismo régimen en cada una de las regiones en que se divide geográficamente el país, ni tampoco en las zonas que devienen las características agrícolas. Fuera de atender a esta condición, poderosas razones aconsejan que cada plan parcial de colonización obedezca a un fin determinado previamente, sea que se trate de formar centros productores para abastecer grandes ciudades; para desarrollar una producción especial destinada a la exportación, como frutas para conservas o frutas para exportar, o bien el cultivo de la berenjena, sacarina, del lino, cáñamo u otras plantas textiles, susceptibles de constituir una fuerte industria.

Desde este punto de vista, la colonización debe abarcar en una localidad toda la extensión de los terrenos necesarios para el desarrollo intensivo de la industria que prevalezca. Ahora bien, la única forma de conseguir este resultado es que el Estado exponga el terreno que se calcula para la ubicación desahogada de la colonia, pudiéndose reservar extensiones moderadas a los grandes propietarios que deseen cultivar en la localidad.

La idea de expropiar la décima parte del terreno regado, reseco o cultivable de cada propiedad, si bien es buena desde el punto de vista del menor perjuicio o molestia que provoca a los actuales propietarios, dificulta, en cambio, la creación de cualquier centro productor que se quiera establecer. Por otra parte, la limitación indicada no permitiría colonizar más de 120 mil hectáreas de terrenos regados, lo que significa que no se podrían colocar más de doce mil familias, posibilidad que dista mucho de resolver el problema que preocupa al país.

Las dificultades que aparecen en la práctica si se tratara de implantar este sistema serían normas. Una colonia para la producción de duraznos al jugo, sobre la base de cinco mil hectáreas de plantación, no encontraría ubicación bastante en el valle del río Aconcagua, si se minimizan de la expropiación las propiedades pequeñas y se descontaminan solamente la décima parte de las grandes. Basta con considerar que el problema de reunir la fruta a gran distancia para llegar a ser un obstáculo decisivo para el éxito del negocio.

En el caso de una colonia para cultivar betarraga, sacarina y el mismo. En este caso mayor aún la necesidad de concentrar los terrenos de cultivo alrededor de cada fábrica y mayor también la conveniencia de hacer la expropiación total en límitarse a descontar algunas parcelas de terrenos que, la poste, no servirían para la explotación comercial de la industria.

Como no sería posible, mirando el problema con un criterio práctico, limitar la colonización de los terrenos regados, es necesario pensar que habría que extenderla a los de secano de la región Sur. Este es otro aspecto del asunto: en tales suelos sería muy reducida la cantidad de diez familias. Esta consideración exige que la cifra se eleve a cincuenta, cien y aún a mayores sueldos, según las características de la localidad.

Finalmente, a este respecto, en resaltar la disyuntiva de que: o va a una ley especial para cada colonia—cosa que anularía el propósito que se tiene en vista—o se deja al Gobierno la consiguiente de los detalles que sea necesario estudiar en cada caso especial de colonización. A todas esas preferible esto último. Lo contrario sería introducir el desorden y la confusión en la legislación de la misma ley.

Por último, cualquier proyecto

VACACIONES

Nadie ha atravesado el Canal de la Mancha.

Ningún aviador ha cruzado el Atlántico. El Príncipe de Gales no se ha caído del caballo.

Ninguna Iglesia se ha incendiado.

Y hace 48 horas que el Ministro de Hacienda no manda al Congreso una nueva ley...

César Cascabel

ECOS.



PERFECTAMENTE.

¿Quién se oponerá? Nadie. Tal vez ni siquiera España. Y si tienen beneficios traerá, que se haga lo más pronto posible.

Porque un hidráulico danés que ha dedicado toda su vida al estudio del Mar Mediterráneo, asegura que si se volara el peñón de Gibraltar, cambios radicales sobrevenirían en el ex-Mare Nostrum, a favor, naturalmente, de los países que lo rodean.

¿Qué se espera, pues? Que vuole.

Porque nadie podría oponerse a esta obra de beneficio común: en un canal más amplio las corrientes marinas que, según el danés, son separadas por el peñón, podrían juntarse libremente; tal vez desaparecerían las neblinas que forman en ese lugar un sudario de muerte. En fin, nadie puede imaginarse todo lo que este cambio traería.

Desgraciadamente, una cosa se opone a la realización de esta obra. Una cosa insignificante, poca, que no tiene que ver nada con el Mediterráneo; que arranca, al contrario, del mismo punto cardinal que el ocurrido tané que, siendo del Norte, tanto se preocupa de los mares i

Fir. Falta el permiso de Inglaterra. Nada más.



EMOTIVIDAD

PARA el doctor Marston, William Marston, de la Universidad de Columbia, la emotividad, en las mujeres, es la propiedad de alterarse menos o más ante las emociones.

Asimismo de acuerdo con el doctor Marston, profesor de Psicología, se encogió ante el problema eterno que ha desarrrollado a tanto donjuanes de todo el mundo: ¿Quiénes son más sensibles al amor? ¿Las rubias o las morenas?

¿Tales que tienen ojos juncos y grandes, del color del cielo, del color del mar y que, al parecer frías, insensibles, inabordables, esconden dentro del pecho un volcán silencioso? ¿Tales que tienen ojos de noche, cabellos sombríos y boca encendida como una flor roja y que, sin embargo, muchas veces, esconden un alma espiritual y nevada?

El doctor Marston es americano y, naturalmente, no temió mucho en hacer experimentos científicos. Sometió a un puñado de coristas a la visión de una pantalona caudada de escenas de amor realimenta aluden. Entonces, con sus estetoscopios, el doctor Marston midió, exactamente, la alteración sufrida en los latidos del corazón de cada cual. Las morenas aumentaban sus latidos de ochenta a ciento treinta y seis. Las rubias, alcanzaban sólo hasta ciento veinticinco.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

En seguida, un caloroso elogio de la actuación pública y de los mercaderes de don Malakua Concha, señalando la importante participación que este político tuvo en la adopción de los principios que informan el programa de la Democracia.

Al terminar manifestando que votaría una moción del señor Alvarado, el presidente del Senado, se le preguntó si el mismo era el voto del Partido Demócrata. El señor García Henriquez respondió que el voto era el de su partido.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al terminar manifestando que votaría una moción del señor Alvarado, el presidente del Senado, se le preguntó si el mismo era el voto del Partido Demócrata. El señor García Henriquez respondió que el voto era el de su partido.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su voto, que importaba una ofensa para la memoria del fundador del Partido Demócrata, el Marqués Concha.

Al proceder a la votación, el señor García Henriquez formuló un fundamento de su v

Mi contestación

Los señores Jorge A. Cash, Ángel Núñez Morgado y António Mena, publican en "El Diario Ilustrado" de ayer, un remitido en que se me atribuye la responsabilidad de las aseveraciones que en contra de mí se han hecho en dichas personas han aparecido en algunos diarios y revistas.

Si los señores nombrados no han querido simplemente buscar un pretexto para molestarme, deberán reconocer, después de las pruebas que hoy a continuación se aportan, que a lo menos han incurrido en una ligereza inexplicable a sus años, al dar como de mi consejo los conceptos referidos.

Con fecha 12 de Enero último, un señor M. Alberto Parada G., que según antiendo es corresponsal de algunos diarios del Sur, me escribió una carta, de la cual transcribo el siguiente acápite:

"Los señores Núñez Morgado, Ángel Mena y Cash hicieron una reunión en el Consejo Salitrero en contra de La Lautaro y sobre los terrenos de Nebraska, denunciando que fué desestimada. Pero estos caballeros van a recurrir al Presidente de la República, capitulando el dominio, para determinar que estos terrenos no se entreguen, sino que se saquen a remate, porque creen que en ello existe un negocio."

Con fecha 13 de Enero último, un señor M. Alberto Parada G., que según antiendo es corresponsal de algunos diarios del Sur, me escribió una carta, de la cual transcribo el siguiente acápite:

"Está Ud. pues, muy equivocado si cree que la solicitud de la Compañía puede dar base para un escándalo o seguir para un conflicto que solo puede existir en la imprecision de quienes escriben este género de negocios. De Ud. atento y S. S. (Pdo). —Fco. Petrinovic."

Al día siguiente de escrita esta última carta, encontré en la calle el diario "El Día" en el cual los señores Cash y Mena habían hecho suyo en su carta, mis causas profunda indignación. Como si me insistiera en que me mandara al señor Cash para arreglar el asunto, le manifesté que no deseaba verme con él y que la Compañía Lautaro se quedara por su parte.

Con fecha 19 de Enero, el señor Parada me escribió nuevamente acompañándome ejemplares de "El Día", de Chillán y de "El Herald del Sur", de Temuco, de fecha 27, en los que aparece un supuesto reportaje que me había hecho dicho periodista.

Para probar que dicho reportaje es apócrifo e inventado ad-hoc por el propio Parada, me bastaría citar el siguiente párrafo de su carta del 29 de Enero:

"Para probarla que no tengo nada que ver con los caballeros que aparecen atacando la solicitud de La Lautaro, sobre terrenos de Nebraska, y que usted, por consiguiente, ha sido injusto conmigo al publicar la misma en su periódico, le diré que la parte bien pequeña del contenido de dichos terrenos y su condición no puede ser obstáculo para la explotación del resto por terceros."

Como se ve, Parada reconoce expresamente que ha dado forma de entrevista a los conceptos de mi carta del 23. Todo lo demás, entre otras cosas las expresiones desagradables para los firmantes del remitido de "23".

Como se ve, Parada reconoce expresamente que ha dado forma de entrevista a los conceptos de mi carta del 23. Todo lo demás, entre otras cosas las expresiones desagradables para los firmantes del remitido de "23".

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

Participamos que sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 11 A. M. El cortejo partirá de Galvez 341.

La Familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano Pedro Fernández E. (Q. E. P. D.)

A mediodía de ayer, inauguró el Rey Jorge V. un nuevo período de sesiones del Sexto Parlamento de su reinado.

Como de costumbre, a esta tradicional e imponente ceremonia acudió un inmenso gentío, que vitoreó entusiastamente al Monarca. — En las galerías destinadas a los diplomáticos extranjeros se notó, por primera vez, la ausencia del representante del Soviet. — Cuatro grandes problemas abracerán la mayor parte de las sesiones de este período parlamentario.

Mr. BALDWIN ANUNCIO EN LA CAMARA DE LOS COMUNES QUE LAS SESIONES DE ESTE PERIODO SERIAN PRORROGADAS HASTA JULIO O AGOSTO PROXIMOS

LONDRES, 8.—En medio del

despliegue

el Parlamento

inició

hoy

el

nuevo

período

de

sesiones.

Este

año

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

trono

y

el

rey

y

la

reina

se

encontraron

en

el

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR
NUESTROS CORRESPONDENTES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. DE "THE UNITED PRESS". — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN NETA IMPRESA

El Comité de Derecho Internacional Público se ocupa de las diversas categorías de representación diplomática en los países americanos

Sesión del Comité de Derecho Internacional Público

LA HABANA, 7.—El Comité de Derecho Internacional Público celebró sesión.

El señor Castro Beeche, aunque no propuso la abolición del título de Embajador, dijo que los autores del texto del Código redactado por la Comisión de Jurisconsultos reunida en Río de Janeiro, habían equivocado la cuestión en la creencia de que en ciertos países, por razones políticas iría al fracaso.

Se hace necesario la supresión en la escala diplomática de la categoría de Embajador y la necesidad de dar una sola designación a todos los Ministros y Envíados Extraordinarios, puesto que las monarquías absolutas han desaparecido; los agentes diplomáticos son representantes de una nación, y es absurdo mantener todavía una categoría de diplomáticos que no tiene otro fin que representar a la persona del Jefe del Estado.

El artículo que propuso establece que el diplomático jamás deberá representar a la persona del Jefe del Estado, sino al Gobierno, y deberá ser acreditado ante un Gobierno reconocido.

El señor Alejandro Alvarez, de Chile, dijo que el asunto fue tratado en la Conferencia de Río de Janeiro y manifestó que había dificultades en esta práctica de la diplomática americana, que no se había aceptado por los países europeos, con respecto a los cuales había rangos designados.

El señor Fernández, del Brasil, dijo que no era aconsejable privar a los Embajadores de sus honores, y que el Comité había ya desdipomatizado la Unión Panamericana.

DE LA UNION PANAMERICANA. LAS MUJERES PARTICIPAN EN LOS DEBATES DE SUS REUNIONES

LA HABANA, 7.—Por primera vez en las conferencias internacionales, se permitió el acceso a las mujeres al recinto en que se celebró la sesión plenaria de hoy.

Las damas que llenaron la sala procedieron a exponer sus alegatos en favor de sus derechos.

Sostiene, finalmente, que todas las naciones que concurren a esta Conferencia deberían equipararse en la defensa de los principios básicos del Derecho Internacional.

El señor Fernández, del Brasil, manifestó que él era partidario de la igualdad entre los representantes diplomáticos entre los países americanos.

Después de una discusión académica, Mr. Hughes anunció que los Estados Unidos tenían muchas enmiendas que presentar sobre el asunto de los diplomáticos y de los consulados, motivo por el cual se nombró un sub-comité formado por los señores Brown, Scott, Castro Beeche, Gutiérrez, de Cuba; David Castro, del Salvador, y Zepeda, de Nicaragua, para que coñocieran de ellos. —(U. P.)

Los debates en el Comité de Derecho Internacional

Público

LA HABANA, 7.—En el Comité de Derecho Internacional Público el señor Castro Beeche presentó un informe sobre el capítulo del proyecto Código referente a "los diplomáticos extranjeros", después de lo cual el Comité discutió la democratización de la diplomacia.

El señor Maurtúa, del Salvador, manifestó que él era partidario de la igualdad entre los representantes diplomáticos entre los países americanos.

Después de una discusión académica, Mr. Hughes anunció que los Estados Unidos tenían muchas enmiendas que presentar sobre el asunto de los diplomáticos y de los consulados, motivo por el cual se nombró un sub-comité formado por los señores Brown, Scott, Castro Beeche, Gutiérrez, de Cuba; David Castro, del Salvador, y Zepeda, de Nicaragua, para que coñocieran de ellos. —(U. P.)

El informe del Sr. Maurtúa

FUE DISCUTIDO POR EL SUB-COMITÉ CORRESPONDIENTE

LA HABANA, 7.—El Sub-Comité que estudió el informe del señor Maurtúa celebró sesión secreta.

Se había entendido que se alcanzó un progreso suficiente para justificar la opinión de la mayoría de los miembros del Sub-Comité en el sentido de que las dificultades pueden ser salvadas.

El señor Maurtúa declaró al responsable de la United Press: "Sólo puedo decir que estamos en camino hacia un acuerdo". —(U. P.)

El preámbulo de la Convención

SOBRE ORGANIZACION DE LA UNION PANAMERICANA

LA HABANA, 7.—El proyecto de preámbulo de la Convención sobre la organización de la Unión Panamericana, redactado por el presidente del Sub-Comité de la Unión Panamericana, señor Hernández Cartaya, propone que se preste gran atención a las necesidades económicas de los países americanos. Esta medida tiene por objeto promover, mediante medidas justas dentro de las posibilidades nacionales, una mayor conciliación entre los grandes intereses de la in-

Aún es posible encontrar una solución para las dificultades nacidas del informe sobre el Derecho de Intervención

(Correspondencia cablegráfica de L. J. Heath, especial para "La Nación")

LA HABANA, 7.—Al parecer, no produjo molestia alguna entre las Delegaciones el debate del Sábado, referente al Derecho de Intervención. Muchos de los delegados a la Sexta Conferencia Panamericana predicen que se llegará a encontrar una fórmula de arreglo, en el Sub-Comité, aunque están en desacuerdo sobre si la Conferencia fracasará o no se encuentra. Esta es la creencia de la Delegación norteamericana.

El señor Alfar, de Panamá, expresó el Sábado que apoyaría el proyecto formulado por la Conferencia de Juristas de Río de Janeiro como base de discusión; pero que no apoya ninguna proposición que no reconozca definitivamente la soberanía de los Estados.

El señor Alfar dice que la gran dificultad del informe del señor Maurtúa, según las delegaciones, a excepción de la de Nicaragua, era la limitación de la independencia.

La delegación argentina ha expresado la opinión de que a menos que se llegue a un acuerdo sobre la fricción del Código en lo que se refiere a la intervención, no sólo fracasará la Conferencia, sino que el futuro del panamericanismo como tal, sería extremadamente precario.

El señor Alfar ha dicho que el propio informe del señor Maurtúa que hace depender el derecho de no intervención de los demás derechos, esfuerzo que las delegaciones se negaron a aceptar. El señor Alfar indica que alguna fórmula para separar ambas ideas, expresadas actualmente, en un informe, podría poner de acuerdo a los delegados.

Si el informe del señor Maurtúa dice el señor Alfar, habría estado formulado en dos frases, los incidentes del Sábado no habrían ocurrido.

La fórmula que seguramente podría ser más aceptable, sería la que sigue:

"Toda nación es independiente, en el sentido de que tiene derecho a perseguir su felicidad y es libre de desarrollar su intervención o control de otros Estados."

"Los Estados no tendrán derecho a violar los de otros Estados."

Las delegaciones esperan ahora un franco pronunciamiento de Mr. Hughes y esperan que él tome la iniciativa que conduzca a un camino de mutuo entendimiento.

L. J. HEATH.

A la sesión plenaria celebrada ayer concurrió una delegación del partido feminista de La Habana. Esta delegación solicitó en sus discursos la aprobación del proyecto relacionado con los derechos civiles de la mujer. —El Comité de Comunicaciones despachó totalmente el proyecto de tratado sobre aviación comercial

AYER FUE APROBADO EL PREAMBULO DEL PROYECTO DE CONVENTION SOBRE REORGANIZACION DE LA UNION PANAMERICANA

dustria, la agricultura y el comercio.

La cuestión de las tarifas aduaneras no se menciona. —(U. P.)

LA HABANA, 7.—En el proyecto de preámbulo presentado por la Delegación nicaragüense, se pide el establecimiento de una igualdad jurídica absoluta y completa entre las Repúblicas de América y un mutuo respeto por su soberanía y su independencia absoluta, como base esencial para la Unión Panamericana. —(U. P.)

Por primera vez en la historia

DE LA UNION PANAMERICANA. LAS MUJERES PARTICIPAN EN LOS DEBATES DE SUS REUNIONES

LA HABANA, 7.—Por primera vez en las conferencias internacionales, se permitió el acceso a las mujeres al recinto en que se celebró la sesión plenaria de hoy.

Las damas que llenaron la sala procedieron a exponer sus alegatos en favor de sus derechos.

Sostiene, finalmente, que todas las naciones que concurren a esta Conferencia deberían equipararse en la defensa de los principios básicos del Derecho Internacional.

El señor Fernández, del Brasil, manifestó que él era partidario de la igualdad entre los representantes diplomáticos entre los países americanos.

Después de una discusión académica, Mr. Hughes anunció que los Estados Unidos tenían muchas enmiendas que presentar sobre el asunto de los diplomáticos y de los consulados, motivo por el cual se nombró un sub-comité formado por los señores Brown, Scott, Castro Beeche, Gutiérrez, de Cuba; David Castro, del Salvador, y Zepeda, de Nicaragua, para que coñocieran de ellos. —(U. P.)

Los debates en el Comité de Derecho Internacional

Público

LA HABANA, 7.—En el Comité de Derecho Internacional Público el señor Castro Beeche presentó un informe sobre el capítulo del proyecto Código referente a "los diplomáticos extranjeros", después de lo cual el Comité discutió la democratización de la diplomacia.

El señor Maurtúa, del Salvador, manifestó que él era partidario de la igualdad entre los representantes diplomáticos entre los países americanos.

Después de una discusión académica, Mr. Hughes anunció que los Estados Unidos tenían muchas enmiendas que presentar sobre el asunto de los diplomáticos y de los consulados, motivo por el cual se nombró un sub-comité formado por los señores Brown, Scott, Castro Beeche, Gutiérrez, de Cuba; David Castro, del Salvador, y Zepeda, de Nicaragua, para que coñocieran de ellos. —(U. P.)

El informe del Sr. Maurtúa

FUE DISCUTIDO POR EL SUB-COMITÉ CORRESPONDIENTE

LA HABANA, 7.—El Sub-Comité que estudió el informe del señor Maurtúa celebró sesión secreta.

Se había entendido que se alcanzó un progreso suficiente para justificar la opinión de la mayoría de los miembros del Sub-Comité en el sentido de que las dificultades pueden ser salvadas.

El señor Maurtúa declaró al responsable de la United Press: "Sólo puedo decir que estamos en camino hacia un acuerdo". —(U. P.)

El preámbulo de la Convención

SOBRE ORGANIZACION DE LA UNION PANAMERICANA

LA HABANA, 7.—El proyecto de preámbulo de la Convención sobre la organización de la Unión Panamericana, redactado por el presidente del Sub-Comité de la Unión Panamericana, señor Hernández Cartaya, propone que se preste gran atención a las necesidades económicas de los países americanos. Esta medida tiene por objeto promover, mediante medidas justas dentro de las posibilidades nacionales, una mayor conciliación entre los grandes intereses de la in-

Aún es posible encontrar una solución para las dificultades nacidas del informe sobre el Derecho de Intervención

(Correspondencia cablegráfica de L. J. Heath, especial para "La Nación")

LA HABANA, 7.—Al parecer, no produjo molestia alguna entre las Delegaciones el debate del Sábado, referente al Derecho de Intervención. Muchos de los delegados a la Sexta Conferencia Panamericana predicen que se llegará a encontrar una fórmula de arreglo, en el Sub-Comité, aunque están en desacuerdo sobre si la Conferencia fracasará o no se encuentra. Esta es la creencia de la Delegación norteamericana.

El señor Alfar, de Panamá, expresó el Sábado que apoyaría el proyecto formulado por la Conferencia de Juristas de Río de Janeiro como base de discusión; pero que no apoya ninguna proposición que no reconozca definitivamente la soberanía de los Estados.

El señor Alfar dice que la gran dificultad del informe del señor Maurtúa, según las delegaciones, a excepción de la de Nicaragua, era la limitación de la independencia.

La delegación argentina ha expresado la opinión de que a menos que se llegue a un acuerdo sobre la fricción del Código en lo que se refiere a la intervención, no sólo fracasará la Conferencia, sino que el futuro del panamericanismo como tal, sería extremadamente precario.

El señor Alfar ha dicho que el propio informe del señor Maurtúa que hace depender el derecho de no intervención de los demás derechos, esfuerzo que las delegaciones se negaron a aceptar. El señor Alfar indica que alguna fórmula para separar ambas ideas, expresadas actualmente, en un informe, podría poner de acuerdo a los delegados.

Si el informe del señor Maurtúa dice el señor Alfar, habría estado formulado en dos frases, los incidentes del Sábado no habrían ocurrido.

La fórmula que seguramente podría ser más aceptable, sería la que sigue:

"Toda nación es independiente, en el sentido de que tiene derecho a perseguir su felicidad y es libre de desarrollar su intervención o control de otros Estados."

"Los Estados no tendrán derecho a violar los de otros Estados."

Las delegaciones esperan ahora un franco pronunciamiento de Mr. Hughes y esperan que él tome la iniciativa que conduzca a un camino de mutuo entendimiento.

L. J. HEATH.

LA NACION.—Miércoles 8 de Febrero de 1928

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

NUESTROS CORRESPONDENTES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. DE "THE UNITED PRESS". — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN NETA IMPRESA

con el fin de dar una idea de las fuentes naturales, de las posibilidades de desarrollo y de las facilidades de comunicación que se tienen sobre la organización de la Comisión de Jurisconsultos.

Segundo: la propuesta recomienda una bibliografía y celebración de Conferencias Técnicas.

Tercero: La propuesta recomienda la celebración de una conferencia sobre la Organización de la Comisión de Jurisconsultos.

Quinto: La propuesta recomienda la celebración de la VII Conferencia Panamericana.

La sesión plenaria fue suspendida a las 18.30, después de 3 horas de discursos. —(U. P.)

Aprobación del proyecto de establecimiento

DEL INSTITUTO GEOGRAFICO PANAMERICANO

LA HABANA, 7.—La sesión plenaria aprobó el siguiente proyecto de establecimiento del Instituto Geográfico Panamericano, propuesto por México. Esta institución tendrá a su cargo la difusión de los mapas geodésicos, geográficos y agrícolas.

Además se aprobó los siguientes proyectos:

Primer: Recomendar a los países, que todavía no hayan dado este paso, que publiquen mapas geodésicos, geográficos y agrícolas.

Segundo: La resolución establece que el Comité de la Comisión de Jurisconsultos, que rinde cuentas a la Conferencia Panamericana, se reúne cada año en la sede de la Comisión.

Tercero: La propuesta recomienda que la Comisión de Jurisconsultos celebre una reunión en la sede de la Comisión.

Quinto: La propuesta recomienda que la Comisión de Jurisconsultos celebre una reunión en la sede de la Comisión.

Sexto: La resolución establece que el Comité de la Comisión de Jurisconsultos se reúne cada año en la sede de la Comisión.

Séptimo: La propuesta recomienda que la Comisión de Jurisconsultos celebre una reunión en la sede de la Comisión.

Octavo: La propuesta recomienda que la Comisión de Jurisconsultos celebre una reunión en la sede de la Comisión.

En resumen, la sesión plenaria aprobó los siguientes proyectos:

Primer: Recomendar a los países, que todavía no hayan dado este paso, que publiquen mapas geodésicos, geográficos y agrícolas.

Segundo: La resolución establece que la Comisión de Jurisconsultos celebre una reunión en la sede de la Comisión.

Quinto: La propuesta recomienda que la Comisión de Jurisconsultos celebre una reunión en la sede de la Comisión.

Sexto: La resolución establece que el Comité de la Comisión de Jurisconsultos se reúne cada año en la sede de la Comisión.

Quinto: La propuesta recomienda que la Comisión de Jurisconsultos celebre una reunión en la sede de la Comisión.

Sexto: La resolución establece que el Comité de la Comisión de Jurisconsultos se reúne cada año en la sede de la Comisión.

Quinto

Un Arborethum se establecerá en la Quinta Normal

Con el objeto de establecer un Arborethum de plantas exóticas, el Ministerio de Fomento ha enviado al directorio de la Escuela Pública un oficio solicitando que se entregue al Servicio de Arboreculturía y Fruticultura los terrenos necesarios pertenecientes a la Escuela Agrícola.

Manifesta el señor Ministro de Fomento que sobre el particular, el año último hubo acuerdo entre ambos Ministerios ya que con el establecimiento del Arborethum se fomentaría en todo el país la fruticultura, motivo principal que se persigue al instalar ese nuevo servicio.

Los funerales del

Pbro. señor Olea

Ayer se efectuaron con toda solemnidad, después de una horas fúnebres realizadas en el templo del Salvador, los funerales del presbítero señor Heraclio Olea.

Acompañaron hasta su última morada los restos del distinguido sacerdote altos dignatarios del clero, algunos obispos y distinguidas personalidades de nuestro mundo social.

Los scouts de la Brigada "Alcibiades Vicencio"

HACEN VIDA DE CAMPANA

En la tarde del Sábado se dirigieron a la Hacienda de Aculeo un grupo de scouts y directores de la Brigada "Alcibiades Vicencio".

Llegados a la Hacienda procedieron a efectuar su campamento, tarea que duró hasta las 23 horas.

Durante el Domingo los scouts procedieron a practicar una visita a todas las dependencias del fundo, siendo muy bien atendidos por los propietarios en honor de los cuales organizaron un pequeño programa chileno.

A continuación se dirigieron a la laguna de Aculeo, donde pudieron bañarse y observar las bellezas naturales de aquél lugarcito.

Después de almorzar continuaron hacia otras excursiones y más o menos a las 18 horas hicieron una demostración del juego a la chueca en el campo deportivo de la Hacienda.

Los scouts de la Brigada "Alcibiades Vicencio" continuaron en vida de campaña hasta el próximo Lunes.

El perfeccionamiento de las industrias textiles

El Ministro de Fomento ha solicitado del de Relaciones Exteriores que se comisione al ciudadano alemán don Guillermo Reichmann, para que estudie en Europa e informe al Gobierno sobre los medios de lograr el perfeccionamiento de las industrias textiles chilenas.

PIORREA

ligada, enfermedades corazón, riñón, reumatismo, neurastenia. Último tratamiento. Dr. Saavedra. Delicias 1315.

BARBA-RAS

lo mejor para afeitarse

BARBA-RAS

no irrita la piel

BARBA-RAS

elimina brocha y taza

BARBA-RAS

es lo más higiénico

BARBA-RAS

sana las impurezas del cutis

BARBA-RAS

alivia pies cansados

BARBA-RAS

para las escoceduras de las guaguas

BARBA-RAS

para escamas y granos no tiene rival

BARBA-RAS

para quemaduras de sol y fuego

BARBA-RAS

se impone en todo hogar

FRASCO \$ 10

FABRICANTES:

GUELL Hnos.

CASILLA 1889. PUENTE 540

la República

DOMINAL

(M. R.)

PURO O CAFEINADO

(Base: Ácido acetilsalicílico.)

ENTEROLACTOL

INDICACIONES

COLITIS-PUTREFACCIONES INTESTINALES

DIARREAS-ARTERIOESCLEROSIS-URTICARIAS

NITROXICACIONES

SANITAS

FERMENTOS LACTICIOS EN MEDIO LIQUIDO

Cristóbal Riera sigue siendo el hombre de la doble personalidad

AL NO ACLARAR LA JUSTICIA ESTE PUNTO, SE IMPIDE A RIERA O MASRIERA INTERVENIR O EJECUTAR ACTOS DE CARÁCTER LEGAL. — TAMPOCO PUEDE

PROBAR QUE ES PROPIETARIO DE LOS BIENES QUE ESTAN A NOMBRE DE CRISTOBAL RIERA. — CONVERSANDO CON EL HOMBRE DE LA DOBLE PERSONALIDAD

POR RAUL SLATER

que el culpable era Cristóbal Riera

COMILLA

Ha terminado uno de los procesos, posiblemente, más ruidosos de los últimos tiempos, en atención al volumen del expediente y a la sucesión ininterrumpida de casos extraordinarios y originales.

Se trata de un ingeniero, cuya nacionalidad no se ha podido aún establecer en el concepto de nuestra justicia. Y al decir ingeniero, no queremos tampoco expresarlo de forma enfática, se dice que se ha querido establecer por el querellante, que es solamente agricultor.

Pero esto no es nada. La sentencia definitiva no se ha atrevido a adelantar si el hasta ayer incómodo y hoy en libertad, es el señor Antonio Masriera o Cristóbal Riera.

Este notable y trascendental proceso que mantuvo en la cárcel por más de cinco años a un hombre ya de edad, dejó a los lectores de otras épocas y a todos aquellos que han leído el verbo, las alternativas de la acción penal chilena, dentro de la misma incertidumbre que ya nadie podrá desclarar, salvo que, siguiendo la creencia de que hay una justicia inmanente, se presente una bien del libertado, ayer Antonio Masriera y hoy volviéndose frente a frente del actual Cristóbal Riera, que hoy se dedica a negocios particulares de grande alcance, puedan ambos juntos, desclarar una de las notables problemáticas de la justicia chilena.

En abono de Cristóbal Riera, o de Antonio Masriera, se presenta una verdad, inquebrantable, que no se pudo comprobar, dentro de los medios legales establecidos, que hubiera sido el autor de una falsificación de letras de cambio, con respecto a la segunda acusación que se le hiciera, dentro de otras de menor detalle, que tampoco prosperaron — que se refiere a la falsificación de un certificado de bautismo; admisamente apresurado que no era justamente una falsificación, ni una invención del exceso, no hizo fuerza, por cuanto este certificado, siendo un instrumento privado, fué impugnado por el querellante, y no produjo, en consecuencia, otros efectos.

UM EXPEDIENTE DE MAS DE 5.500 FOJAS

El expediente de este famoso proceso — que se eleva a más de dos mil quinientos fojas — entre otros papeles de intenso interés, nos muestra la forma de la justicia chilena, que obliga a los jueces del Tribunal de los jueces y los jueces del Tribunal de los jueces a llevar a cabo investigaciones, que llegaron en su recorrido hasta que hasta Barcelona, ciudad donde dedica Cristóbal Riera que es de su ciudad natal, el certificado de bautismo, certificado que él entregó en Chile a la justicia y que lleva la firma del funcionario que en estos casos concede la debida autenticidad. La firma resultó falsificada, pero como decíamos, ello no es una menor importancia, porque se había con anterioridad impugnado el certificado por la parte contraria.

LA DOBLE PERSONALIDAD

Cuando en un comienzo se trató de establecer la verdadera personalidad del afectado, numerosas y honorables personas rindieron prueba testimonial, declarando unas que se trataba de Antonio Masriera y otros.

El Inspector General del Trabajo, señor Figueroa, ha dirigido a la Dirección General de Carabineros de Chile, una petición con el propósito de terminar con los vagos y procurar trabajadores para las faenas agrícolas y salitreras de las pampas.

Con este motivo la Dirección de Carabineros ha impartido instrucciones al Comando Provincial de Santiago para que arbitre las me-

dios peritos, opusieron afirmativa-

miente su culpabilidad.

En su contra, todos los recursos que

hasta la fecha han sido presentados

para establecer la culpabilidad del reo, nunca dieron

verdadera luz, inclusive la de com-

partir los prontuarios de las Oficinas

de Identificación de Valparaíso y

Santiago tenían la primera de Antonio Masriera y la segunda de Cristóbal Riera. Estos tienen algunos parecidos entre sí, pero no suficiente como para llegar a establecer una identidad. Todavía, considerando las impresiones digitales de ambos prontuarios, aunque eran perfectamente iguales, no pudieron ser tomadas en cuenta, por cuanto ellas no tienen la firma de Riera o Masriera y era entonces la defensa de Cristóbal Riera que ellas hubieran sido confundidas y correspondieran a otros prontuarios.

LA JUSTICIA NO ACLARA EL ENIGMA

Y ahora, hätanos aquí, que la situación legal que, en la vida diaria, se le presenta a Cristóbal Riera, da para pensar.

En virtud de la sentencia expedida en la que la justicia se repara en una mejor situación, dentro de establecer la verdadera personalidad de Cristóbal Riera — o sea, no adelanta si Riera o Masriera o ambos son dos personajes distintos, — se deja a la persona que, dentro de la justicia chilena, libra hoy en las calles de la capital, en situación de no poder firmar una escritura de efecto legal, un contrato notarial, de no poder girar un cheque, de ni siquiera lanzar un artificio de prensa o de un folleto y de hacerlo, deberá usar los dos nombres?

EL INTERES DEL EX-REO

Pero la desgracia de Cristóbal Riera llegó a situaciones desesperantes, que ponen en evidencia los inconvenientes que presenta la doble personalidad. Riera solicitó a la justicia legalmente, hace algún tiempo, pertenencias mineras las que, como es sabido, deben renovarse cada cierto tiempo, pagando una contribución en la Tesorería Fiscal correspondiente. Pueden bien Cristóbal Riera no podrá, de aquél en adelante, acreditar su verdadera personalidad y no hay funcionario alguno, que desde ese verano en situaciones futuras apremiantes, que conceda certificado de ninguna especie a este hombre a quien la justicia, aunque no se le ha querido dar, ha privado de su actividad profesional, dentro de las normas establecidas en nuestra legislación penal, no llegó a establecer si el exreo correspondió o no a un denominativo determinado.

El mismo Cristóbal Riera, antes de ser declarado reo por falsificación, en mayor grado, en invención de un certificado de bautismo, dedicó a su amigos y funcionarios judiciales que la persona declarada reo por falsificación de letras de cambio era Antonio Masriera y que el Cristóbal Riera solo era una lamentable equivocación de la justicia, estando purgando delitos cometidos por otros.

¿Qué hará Cristóbal Riera y qué resolverán los tribunales chilenos a la postre, para definir una situación que toma caracteres apremiantes?

Sólo la presencia de Antonio Masriera en cuerpo y alma, podrá libertar a este verdadero paria de la justicia, de las inconveniencias de tener que soportar, quien sabe hasta cuándo, la sombra de un ser abatido, que sólo se manifiesta por un nombre, del cual quedan algunos rastros fotográficos, que, para comprobar y documentarlos, que, para comprobar, se pierden, no pudieren hacerse, en consecuencia, ni siquiera una nueva revisión pericial, para desclarar la terrible incertidumbre.

CON CRISTOBAL RIERA O ANTONIO MASRIERA

Ayer conversamos con el hombre de la doble personalidad.

Cristóbal Riera, habló en la calle Mira 383, barrio Germania, en el Llano Subercaseaux. Es un hombre de más o menos 45 años, rizado, lleva generalmente un sobretodo negro que fué su mejor compañero en el trabajo de la justicia, y que, en su mayoría, se pierden, no pudieren hacerse, en consecuencia, ni siquiera una nueva revisión pericial, para desclarar la terrible incertidumbre.

El mismo Cristóbal Riera, antes de ser declarado reo por falsificación, en mayor grado, en invención de un certificado de bautismo, dedicó a su amigos y funcionarios judiciales que la persona declarada reo por falsificación de letras de cambio era Antonio Masriera y que el Cristóbal Riera solo era una lamentable equivocación de la justicia, estando purgando delitos cometidos por otros.

¿Qué hará Cristóbal Riera y qué resolverán los tribunales chilenos a la postre, para definir una situación que toma caracteres apremiantes?

Sólo la presencia de Antonio Masriera en cuerpo y alma, podrá libertar a este verdadero paria de la justicia, de las inconveniencias de tener que soportar, quien sabe hasta cuándo, la sombra de un ser abatido, que sólo se manifiesta por un nombre, del cual quedan algunos rastros fotográficos, que, para comprobar y documentarlos, que, para comprobar, se pierden, no pudieren hacerse, en consecuencia, ni siquiera una nueva revisión pericial, para desclarar la terrible incertidumbre.

CON CRISTOBAL RIERA O ANTONIO MASRIERA

Ayer conversamos con el hombre de la doble personalidad.

Cristóbal Riera, habló en la calle Mira 383, barrio Germania, en el Llano Subercaseaux. Es un hombre de más o menos 45 años, rizado, lleva generalmente un sobretodo negro que fué su mejor compañero en el trabajo de la justicia, y que, en su mayoría, se pierden, no pudieren hacerse, en consecuencia, ni siquiera una nueva revisión pericial, para desclarar la terrible incertidumbre.

El mismo Cristóbal Riera, antes de ser declarado reo por falsificación, en mayor grado, en invención de un certificado de bautismo, dedicó a su amigos y funcionarios judiciales que la persona declarada reo por falsificación de letras de cambio era Antonio Masriera y que el Cristóbal Riera solo era una lamentable equivocación de la justicia, estando purgando delitos cometidos por otros.

¿Qué hará Cristóbal Riera y qué resolverán los tribunales chilenos a la postre, para definir una situación que toma caracteres apremiantes?

Sólo la presencia de Antonio Masriera en cuerpo y alma, podrá libertar a este verdadero paria de la justicia, de las inconveniencias de tener que soportar, quien sabe hasta cuándo, la sombra de un ser abatido, que sólo se manifiesta por un nombre, del cual quedan algunos rastros fotográficos, que, para comprobar y documentarlos, que, para comprobar, se pierden, no pudieren hacerse, en consecuencia, ni siquiera una nueva revisión pericial, para desclarar la terrible incertidumbre.

CON CRISTOBAL RIERA O ANTONIO MASRIERA

Ayer conversamos con el hombre de la doble personalidad.

Cristóbal Riera, habló en la calle Mira 383, barrio Germania, en el Llano Subercaseaux. Es un hombre de más o menos 45 años, rizado, lleva generalmente un sobretodo negro que fué su mejor compañero en el trabajo de la justicia, y que, en su mayoría, se pierden, no pudieren hacerse, en consecuencia, ni siquiera una nueva revisión pericial, para desclarar la terrible incertidumbre.

El mismo Cristóbal Riera, antes de ser declarado reo por falsificación, en mayor grado, en invención de un certificado de bautismo, dedicó a su amigos y funcionarios judiciales que la persona declarada reo por falsificación de letras de cambio era Antonio Masriera y que el Cristóbal Riera solo era una lamentable equivocación de la justicia, estando purgando delitos cometidos por otros.

¿Qué hará Cristóbal Riera y qué resolverán los tribunales chilenos a la postre, para definir una situación que toma caracteres apremiantes?

Sólo la presencia de Antonio Masriera en cuerpo y alma, podrá libertar a este verdadero paria de la justicia, de las inconveniencias de tener que soportar, quien sabe hasta cuándo, la sombra de un ser abatido, que sólo se manifiesta por un nombre, del cual quedan algunos rastros fotográficos, que, para comprobar y documentarlos, que, para comprobar, se pierden, no pudieren hacerse, en consecuencia, ni siquiera una nueva revisión pericial, para desclarar la terrible incertidumbre.

CON CRISTOBAL RIERA O ANTONIO MASRIERA

Ayer conversamos con el hombre de la doble personalidad.

Cristóbal Riera, habló en la calle Mira 383, barrio Germania, en el Llano Subercaseaux. Es

EL MINISTERIO DE BIENESTAR DECRETO LA CREACION DEL OPEN DOOR NACIONAL

SE PEDIRAN PROPUESTAS PUBLICAS PARA SU CONSTRUCCION

El Ministerio de Bienestar Social dictó un decreto por el cual se demóstró la Casa de Salud que se denominó "Open Door Nacional". Este establecimiento funcionaría bajo la Junta de la Be- nidad, la que deberá dictar un reglamento para su funcionamiento. Se consideró del decreto que el Open Door obedeciera a una entidad, por cuanto se ubica en el mejoramiento de los pueblos que están internados en los Andes. El decreto-ley No. 782, de 16 de Diciembre de 1925, estableció el financiamiento del Open Door.

SE PIDE LA CONSTITUCION DEL TRIBUNAL ARBITRAL DE INDIGENAS

UNA PETICION DEL MINISTERIO DE FOMENTO

En la tarde de ayer se recibió en el Departamento de Fomento y Colonización del Ministerio de Fomento, por el que se ha establecido la necesidad que exista una constitución de la Junta de las Comunidades de Indigenas, la que sería conveniente que el Presidente de aquél Tribunal, dentro de un plazo de seis meses, elaborara un proyecto de acuerdo a la experiencia adquirida, según la experiencia adquirida en la aplicación de la ley.

ERA REFORMADO EL IMPUESTO A LOS ARTICULOS FARMACEUTICOS

REALIZAR ESTE PROYECTO SE SOLICITA LA COOPERACION DEL MINISTERIO DE BIENESTAR

El Director General de Impuestos Internos estudia actualmente un proyecto de reforma al Decreto N° 416 sobre Impuesto a Especialidades Farmacéuticas y Medicinas de Tocador; pero, an-tes de entrar a la redacción definitiva, el nuevo gerente de Navigación General Italiana

comenzó a dar el mayor impulso a las demandas de las autoridades navales, para que se le diera la oportunidad de establecer en el estuario de la Río de la Plata, dentro de poco a la italiana, para la Navigación General Italiana, para hacerse cargo de todo puesto en esa capital.

Un mes durará la misión del Sr. Barros Castañón en Bolivia

EL EX-MINISTRO EN LA PAZ PARTE HOY EN VIAJE AL PAIS DEL ALTIPLANO

Por el expreso de la mañana de hoy se dirige a Valparaíso don Matías Barros Castañón, hasta hace poco Envíado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en la Sección boliviana del Ferrocarril de Arica a La Paz.

Se menciona también el éxito obtenido en dicha Quinta, donde se han establecido otros sistemas curativos modernos.

Se ordena a la Junta de Beneficencia llamar a propuestas públicas para la adquisición del predio donde se ubicará el Open Door Nacional.

El decreto-ley No. 782, de 16 de Diciembre de 1925, estableció el financiamiento del Open Door.

Los defectos de una ley favorecen al cuatrismo

EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA INSINUA LA MANERA DE PREVENIR LOS ROBOS DE ANIMALES

Últimamente algunos Intendentes y el Director General de Carabineros han formulado al Gobierno algunas observaciones relacionadas con las deficiencias que aquejan la Ley de Gatos de Libre Tránsito, defectos que es necesario corregir.

En el puerto, se distingue el tráfico de animales haciendo transitar con su ganado el cuatrismo y el robo.

En efecto, uno de los artículos de esa Ley establece que los dueños de ferias, propietarios o tenedores legales de predios rústicos tendrán derecho a obtener cuadernos de guías a condición de que acrediten el asiento de sus negocios y la ubicación de sus predios por medio de la patente, del recibo de construcción y haberles del certificado del Conservador de Bienes Rústicos de la escritura constitutiva del título.

Este mismo artículo establece que los propietarios pueden a su vez, proporcionar a sus inquilinos guías en el caso en que las necesiten para el tránsito de sus animales.

Sobre el particular, el Departamento de Agricultura ha indicado al Ministerio del ramo que esta disposición envuelve en sí una grave falta, pues se presta para que el propietario pueda entregar las guías sin responsabilidad ni sanción alguna a sus inquilinos quienes, a su vez, pueden ponerse de acuerdo con los dueños, o ellos mismos librarán en la forma que mejor los convenga y hacer así robos o hurtos de animales haciendo transitar con su ganado el cuatrismo y el robo.

Para terminar con este estado de cosas, el Director General de Agricultura, insinúa la conveniencia de que el propietario que entregue guías a sus inquilinos lo haga bajo su absoluta responsabilidad, tomando todas las precauciones del caso para no burlar la ley.

Las entradas de aduanas en el mes de Enero

AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE EN RELACION A IGUAL MES DEL AÑO ANTERIOR

Como una consecuencia del desarrollo de la situación general de las actividades comerciales e industriales del país, el movimiento aduanero ha experimentado un mejoramiento notable, señalado por las cifras, tanto de exportación como de importación.

En efecto, los datos estadísticos que se nos han proporcionado en la Dirección de Aduanas del Ministerio de Hacienda, correspondientes al movimiento habitual en Enero, en relación a igual mes de 1927, establecen una mayor entrada para el mes indicado de 16,374,209.55 pesos, superando a lo que supera a toda expectativa.

La exportación en este mismo mes de 1927, en relación a igual mes de 1926, alcanzó a 14,617,801.74.

Por el capital de entradas variadas se obtuvo una suma de 695,040.25.

En Enero de 1927, los rubros indicados arrojaron las siguientes cantidades:

Exportación, \$ 13,256,367.81; Importación, \$ 13,091,538.25; y entradas variadas, \$ 1,746,784.10.

Hoy sesiona la H. Junta de Vecinos

SE OCUPARA DE LA CONTRATACION DE UN EMPRESTITO

El Intendente dictó ayer un decreto para autorizar la contratación ordinaria para hoy de 17 a 19 horas a la Junta de Vecinos con el objeto de tratar la contratación de un empréstito con la garantía hipotecaria sobre varias propiedades del Municipio.

La ampliación se contratará en los mismos términos que se indican en el decreto 770, de nuestra refe-

SE CONSTRUIRAN LOS ALMACE-NES DE LA ADUANA DE PUNTA ARENAS

SE CUENTA PARA LA REALIZACION DE ESTA IDEA CON UN CAPITAL DE 2,739,170 PESOS, Y UN PLAZO DE 3 AÑOS

El Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez, ha dirigido un oficio a los Superintendentes de Aduanas, transcribiendo una comunicación del señor del Canto relacionado con el proyecto de construcción de los almacenes para la Aduana de Punta Arenas, cuya elaboración se encargó, hace tiempo, a la ex-Inspección General de Arquitectura, del ex-Ministro de Obras Públicas.

Dijo el señor del Canto que la indicada ex-Inspección, confecionó un ante-proyecto para la construcción aludida, cuyos planos generales acompañan a la comunicación.

El tiempo para la construcción de este edificio sería de tres años.

LOS PAGOS POR MULTAS DEBEN HACERSE DIRECTAMENTE A LAS TESORERIAS FISCALES

Con la nueva organización dada a las Tesorerías Fiscales de todo el país, los contribuyentes tributarios que resulten condenados a pagar multas, deberán efectuar estos pagos directamente a las Tesorerías, previa una orden de ingresos otorgada por la Oficina de Impuestos correspondiente.

Hasta hace poco era costumbre que los que incurrián en alguna infracción a estas leyes y a quienes les seguía juicio ante los Tribunales de Justicia, pagaran sus multas depositando en alguna institución bancaria la suma decretada, entregando a las autoridades judiciales la correspondiente boleta de depósito a favor del Fisco.

LA CAJA DE EE. PP. CONTARA CON 20 MILLONES DE PESOS

PARA ATENDER AL PAGO DE LOS EMPLEADOS CESANTES

La Caja Nacional de Empleados Públicos ha sido autorizada para elevar a 20 millones el monto del empréstito para atender al pago de los empleados cesantes.

Por decreto N° 775, expedido por el Ministerio de Hacienda, el 26 de Abril del año pasado, se dispuso que todos los servidores de la República, pertenecientes a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para que contratará, en representación de ellos, un empréstito destinado a atender la situación de estos ex-empleados.

Por ese mismo decreto se autorizó a la Caja para contratar un empréstito por quince millones de pesos con los fines ya indicados.

Pero ha ocurrido que los cálculos que se tuvieron en cuenta al autorizar ese empréstito, fueron superiores a los necesarios para pagar los fondos necesarios para pagar los auxilios a estos ex-empleados.

En atención a la urgencia que existía de disponer de los fondos para continuar este servicio, el Ministerio de Hacienda señor Pablo Ramírez dictó un decreto supremo autorizando a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para que en uso del mandato que la han conferido todos los empleados fiscales, de acuerdo con el decreto que hacemos referencia más arriba, ampliar hasta veinte millones de pesos el empréstito antes indicado.

Dicha ampliación se contratará en los mismos términos que se indican en el decreto 770, de nuestra refe-

"Lo que queda de Cristianismo"

CONFERENCIA DEL SEÑOR LIO NAVARRO MONZO EN

X. M. C. A.

El publicista y periodista Africano señor Julio Navarro Monzo que ha organizado una serie de interesantes estudios acerca de la evolución del pensamiento religioso en el mundo antiguo, dirigió por toda América, dando dentro de poco un curso de siete conferencias en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes sobre "Historia Comparativa de las Religiones".

Las conferencias del señor Navarro, ateniéndose a las corrientes principales en que se dividen actualmente los estudios religiosos, versarán en general acerca de "Lo que queda del Cristianismo" y "El valor actual de las enseñanzas de Jesucristo".

GRAN FERIA DE OPORTUNIDADES!!

EN GATH & CHAVES

Miles de artículos muy convenientes desde \$ 0.50 hasta \$ 4.90!!

12 PRECIOS UNICOS!

Aprovéchelos Ud!

Vea nuestras vidrieras!

\$ 0.50

\$ 1.00

\$ 2.50

\$ 3.90

CAJITAS fuente de polvos Bufoch. PAÑOS calados. RALLADORCITOS. CHICHES de porcelana. FRASCOS rica tinta. HOJAS relieve. CALZADORES de metal. GOMAS para polo.

CAJITAS nánsú para bebé. CARTERAS con agujas. MONOS de goma. PLATOS hondos o llanos, semi-porcelana inglesa. INMEJORABLE BLOCK "Gath y Chaves". CORBATAS tejidas de pura seda. CALCETINES algodón para caballeros. RICO JABON Gath y Chaves. PIMIENTA Morton.

\$ 1.50

CORDON de seda y plato para trajes níos. TOALLAS granítico algodón. PITOS niquelados. BOTELLAS para velador. LAPICES Cleopatra, la docena. HORMAS de madera. JUEGO de tres repuestos para tirantes. CUELLOS piqué para caballeros. COPAS champagne.

\$ 2.90

JABONERAS de alabastro. FUNDAS bramante, 1 1/2 plaza. CACEROLAS de fierro enlazado. LAPICES Faber, la docena. ETAMINA para cortinas. SALMON Morton. MOLDES para dulces. TARRO creolina. REGISTRADORES para cartas.

\$ 3.50

FOULARD de algodón. BABEROS bordados. CAMISAS y CALZONES de bermán. MEDIAS de seda. PANTALONES para box.

\$ 4.50

BOMBACHAS de brín para niños. PASERAS blancas. PAÑUELOS de seda. FUNDAS para colchones. CAMISETAS para football. THERMOS. FRASCOS tinta "Pelikan". AROS muy buena clase para luto. CAMISETAS de algodón para caballeros.

\$ 0.75

CALENTINES algodón, varios colores. QUANTES para fricción. PELOTAIS ping-pong. SOBRES inviolables, fondo azul. BOLSAS de seda, para caballeros. JABONES, gran variedad. PAPEL crepe, el rollo.

\$ 0.95

PARUEROS blancos, para caballeros. ESTUCHE para el bolsillo. COPAS para helados. JABON Marsella. DOS FANDS para calzado. ALFILERES para cuellos. BUEYERAS para uñas.





A PRECIO DE REMAFE

POR FIN DE TEMPORADA

La Semana de

GANGAS

Todos los Géneros a la mitad de lo que valen

GRANDES LOTES de géneros blancos, gasas, velos, etc., ancho 1 metro ... \$ 0.60	GRANDES LOTES de céfiro, vichys y otros artículos que valían \$ 3 y \$ 4 metro ... \$ 1.60	GRANDES LOTES de velos finos, en 140 centímetros de ancho, a ... \$ 3.90
GRANDES LOTES de lienzos en cortes de 2 a 6 metros ancho, 1 yarda ... \$ 1.00	SEDAS FLOREADAS, que valían \$ 14.80, a ... \$ 4.90	SEDAS GRUESAS, para tapados, desde \$ 16.80
BRINES y holandas en cortes de 3 a 8 metros, ancho 1 metro ... \$ 1.20	Géneros Finos	VESTIDOS DE SEDA, en cortes de 270 metros, cada uno a ... \$ 29.80
CREPELINAS imitación seda, ancho 1 metro, 40 colores ... \$ 1.20	CREPES FLOREADOS, que valían \$ 18, a ... \$ 7.90	ESPUMILLAS de pura lana, 140 centímetros de ancho, algunos defectos, el metro a ... \$ 9.80
VELOS DE HILO, en pintados de moda, valían \$ 3, cada uno a ... \$ 1.40	ESPUMILLAS finas, pura seda, 70 colores, a ... \$ 15.90	KASHA muy fino, 34 colores de moda, tejido fino y suave, ancho 140 centímetros, el metro a ... \$ 19.80

ALMACENES DE LIQUIDACIONES

Delicias 3035

Estado 135

SEÑORES MEDICOS

DENTISTAS y Administradores de Hospitales

La Fábrica Nacional de Muebles Asépticos ofrece en las más ventajosas condiciones, toda clase de ensores para clínicas.

Tenemos listo: mesas operación — vitrinas — mesas instrumentos — porta-algodones — pisos, sillas — e infección de otros artículos.

Concedemos créditos — Visite nuestros Almacenes

— PASAJE MATTE N.º 20 y DELICIAS 775 —

SU CASA ESTA DESOCUPADA

con grave perjuicio para sus intereses. Pase a anotarla en esta Oficina, que puede arrendarla rápidamente, pues tiene numerosos pretendidos para Marzo.

José Manuel Balmaceda & Cía.

Teléfono 5086 — BANDERA 70 — Casilla 2333

SE Arrienda

dos locales centrales:

BANDERA 761 y 763.

Tratar: Catedral 1023

F-12

GRAN PAPELERIA DE MARCOS PIMSTEIN

HUERFANOS 1057 — TELEFONO 781

Realiza un variado y selecto surtido de papeles importados a precios sin competencia.

Medias Muy Fina

DE SEDA NATURAL, FRANCESAS, A 12 PESOS EL PAR.
LIQUIDA UNA GRAN PARTIDA LA
OFICINA LIQUIDADORA
ESTADO 91 — SEGUNDO PISO

HERNIAS



Braqueros elásticos, fajas con pernos, neumáticos, plomas, brazos artificiales, aparatos ortopédicos, muletas.

Chappuis y Theódulio
Arturo Prat 348 — Casilla 402
ÚNICOS ESPECIALISTAS EN
CILE

Dibujante Competente

Para trabajo decoración y
muebles, se necesita.

COMPAÑIA 2015

VENDEDOR

Entendido en el ramo de automóviles se necesita. Presentarse a Huérfanos 1153. Oficina 46, de 1 a 4.

Caldero Locomóvil

CON MOTOR PERFECTO ESTADO. VENDO BARATO
5 Fudres, capacidad 4 mil litros c/u, realizado.

Vicuña Mackenna 628
INTERIOR

FUNDOS Y CHACRAS — VENDEMOS

TALCA — 15 cuadras regadas, de primer orden, muy buenas plantaciones, etc., \$ 380,000.

SAN BERNARDO — 20 cuadras de ricos terrenos regados, galpones y posesiones, \$ 250,000.

CURICO — Extenso fondo de muy buenos terrenos, instalaciones, construcciones de primera clase, plantaciones.

BANDERA 70
CASILLA 2333

José Manuel Balmaceda & Cía

Ferrocarril de Arica a La P

PROYECTOS

Llámese la atención al aviso publicado en el "DIARIO OFICIAL" del día 7 del presente, sobre petición de propuestas para ministrar al Ferrocarril de Arica a La P, diversos trabajos destinados para el Hotel Pacífico.

EL ADMINISTRADOR

PROYECTOS

La Caja de Retiros y de P. S. de los FF. CC. del Estado solicita propuestas cerradas para la edificación de un cine en la calle Infante 810, en Quillpué.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Propiedades, en Santiago.

Oficina del Delegado de la Caja de la 1 Zona, en la calle Bellavista (Valparaíso), el día 19 del presente, a las 12 horas.

Base y antecedentes pueden consultarse en la oficina del Departamento de Propiedades, y en la oficina del Director.

Indicado, desde las 12.30 hasta las 19 horas.

SANTIAGO, 7 de Febrero de 1928.

EL DIRECTOR

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.º 11).—OFICINA DE INFORMACIONES DE LA ENFERM

FERROCARRILES DEL ESTADO

La Empresa de los Ferrocarriles mantiene una Oficina permanente en el Correo Central (Oficina N.º 2).

Esta Oficina está destinada a proporcionar al público informaciones que se soliciten respecto a los servicios de los ferrocarriles.

Pueden adquirirse en ella los boletos de pasajeros de la Compañía, y también la reserva de camas para noche en los trenes.

Todos estos servicios se hacen sin recargo en los precios ordinarios.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRAMOS

Se llama la atención al comercio interesado en presentar

publicados en los diarios de Santiago, entre el 12 y el 13 de Febrero de 1927 y en el Oficial de fechas 21, 22 y 23 de Diciembre

y 26 de Diciembre de 1927, y 2 de Enero de 1928.

ESTAN LISTOS LOS GRUTOS DEL 1 AL 22.

Demás datos y antecedentes pueden solicitarse en la Oficina de Materiales, (Estación Alameda), diariamente de 16 a 2 horas.

ESTADO DE LA CAJA FISCAL

EN 6 DE FEBRERO DE 1928

VALDO ANTERIOR	\$ 56.222.589.83
Rentas en poder de Tesorerías que no depositan.	289.752.51
4.986.396.18	
19.226.691.20	\$ 50.707.929.72
NOTES DIA 4	\$ 2.571.609.83
Rentas Generales.	59.894.80
Rentas que no son Rentas Fiscales.	256.877.44
Depósitos.	\$ 33.594.311.59
DIAS DIA 4	\$ 300.000.41
Rentas Generales.	1.000.00
Rentas que no son Rentas Fiscales.	302.359.59
DEBALLE DE LEALDO	1.203.360.00
NOTES UNICA.	\$ 22.390.951.59
Fuera en poder de Tesorerías que no depositan.	57.907.611.70
289.752.51	
4.986.396.18	
19.226.691.20	\$ 2.350.951.59

SE HA PRODUCIDO UN DESCENSO GENERAL DE LA TEMPERATURA ACTIVIDAD SOLAR HA DISMINUIDO NOTABLEMENTE EN LOS ULTIMOS DIAS

del Observatorio del Salto, especial para "La Nación") de la intensa crisis de la actividad solar, que llegó a su máximo en el mes de Enero, ha bajado en la actualidad gradualmente, y en la actualidad se presenta bastante regular.

En efecto, las observaciones efectuadas en la tarde de ayer en la Estación Solar del Observatorio demuestran que el número total de manchas solares han disminuido en forma sensible, presentándose los grupos de importancia cerca del meridiano central y hacia el límite de la emisiva en el cielo Oeste. Observatorio del Salto, a las 08.00 del 5 de Febrero de 1928.

ARTILLAS E INSTRUCCIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES TRIBUTARIAS

SE DISTRIBUEN EN LOS TRENS

El Departamento de Fomento ha dirigido una nota a la Intendencia de Santiago, en la que se anuncia que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha iniciado, por intermedio de su Secretaría, una campaña de tenor, con el propósito de concienciar a los pasajeros de las leyes tributarias.

Se ha dado cumplimiento a la medida y se ha pedido la cooperación de los Carabineros, de la Ema-

9. SE HA DADO CUMPLIMIENTO LA LIMITACION DEL NUMERO DE PASAJEROS EN LOS TRANVIAS

El Departamento del Interior cuenta que el Intendente de Santiago, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha cumplido el decreto que limitó el número de pa-

sejeros de pasajeros. Pide que se sirva arbitrar las medidas del caso para evitar que constituya una amenaza para la salud del público.

19. Informas al Arancel Aduanero

El Departamento de Fomento ha dirigido una nota a la Intendencia de Santiago, en la que se anuncia que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha tenido en vista para la modificación del Arancel con el objeto de satisfacer la demanda de numerosas comerciantes que se sienten afectados con

el decreto.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía de ayer, el Intendente señor Manuel Salas Rodríguez, que se encontraba en Viña del Mar, desde el Sábado último.

El señor Intendente reasumió sus funciones en la tarde.

El Intendente regre-

só ayer

En el expreso de mediodía

Antecedentes que justifican la intervención de nuestra esgrima en la
Sr. LUIS HARNECKER



Antecedentes que justifican la intervención de nuestra esgrima en la Olimpiada de Amsterdam

EN CHILE LA ESGRIMA SE PRACTICA DESDE TAN ANTIGUO COMO EL FOOTBALL Y EL ATLETISMO. — SUCINTA HISTORIA DE LOS CAMPEONATOS NACIONAL ES DE ESTE DEPORTE Y DE LOS CONCURSOS INTERNACIONAL ES EN QUE HAN INTERVENIDO NUESTROS REPRESENTANTES

EL CAMPEON DE SABLE, SEÑOR JORGE GARRETON, HABLA PARA "LA NACION"

El Comité Olímpico Nacional auspició la idea de incluir la esgrima en la embajada de Chile que irá a la Olimpiada Mundial de Amsterdam. Este deporte ocupó en sable, el segundo lugar en el Campeonato Latinoamericano, del año 1922, en Río y año más se han verificado torneos nacionales que se han puesto de relieve nuestros progresos.

Por otra parte, la Federación de Esgrima de Chile está afiliada a la dirigente mundial, de manera que reglamentariamente está habilitada para intervenir en los concursos mundiales.

Hemos creído de interés recoger algunos datos resumidos de las actividades de la esgrima nacional y al efecto entrevistamos ayer al campeón de sable, don Jorge Garreton.

Voy a expresarles, — nos dice, — en la forma más sucinta posible, mis ideas. Espero por hacerles una pequeña historia de la historia de la Esgrima en Chile, para en seguida referirme al presente y al futuro de este noble deporte, que el Diccionario llama "Arte", y que se conoce con el nombre de Esgrima.

En Chile, la esgrima data desde tan antiguo como el football y el atletismo. Hasta hoy, los mejores exponentes de la esgrima fueron aquellos en que profesionales especialmente contratacón por nuestro Gobierno, como Scanlon y Cristián para introducir este deporte en el Ejército y policía; formaron un núcleo de maestros que hicieron de la enseñanza de la esgrima el porvenir de su vida y que la vivieron mediante conciencio, paciencia y arduo trabajo. Exitos nacionales e internacionales. Varios acontecimientos importantes, registran las líneas?

— Primero la participación de maestros chilenos en las competencias internacionales llevadas a efecto. Buenos Aires y Santiago, el año 1910, con motivo de los centenarios y en seguida al Gran Torneo Nacional para aficionados, participaron efectuado en 1911 en Santiago.

Vienen a continuación el torneo para maestros de Santiago y oficiales de Ejército y policía, efectuado en el Teatro Municipal en Mayo de 1912, en el cual obtuvieron los puestos de

aficionados:

Sable. — Mayor Jorge Garreton, teniente Atilde Vergara, Lo y 2.º lugares, respectivamente. Campeón.

En florete. — Comisario Luis Fleck, teniente Alfonso V. Vargas, 1.º y 2.º lugares, respectivamente. Campeón.

Y mayor Víctor Larenas, 1.º y 2.º lugares, respectivamente. Campeón.

En espada. — Luis Avalos y Luis Fleck, 1.º y 2.º lugar, respectivamente. (Campeón de Chile).

Además en sable para aficionados civiles y sub-oficiales, obtuvieron el 1.º y 2.º lugar, respectivamente, el señor Irvin Stewart y el sargento Lo I. Canales, de la Escuela de Caballería.

Vienen en seguida el torneo del año 1919, en el cual el cadete don Oscar Novoa conquistó para sí, el título de campeón en sable en lucha con el campeón de 1914, señor Garreton.

En espada resultó vencedor Luis Avalos y en florete el señor Luis Concheros.

En el mismo torneo, en la ronda de sub-oficiales, resultó vencedor el sargento del Regimiento Tacna, José Troncoso.

En 1922 y 1924 se realizaron otros torneos de aficionados en las Olimpiadas de Río de Janeiro y París, en las cuales Chile tuvo participación eficiente, siendo representado en sable, por los siguientes exponentes: capitán don Amaro Pérez, comisario don Luis Tanla, tenientes San Martín y Guzmán, segundos Los Troncoso, Castro, don Alfonso D. Novoa y capitán H. Fernández. También se destacó en estos torneos el Inspector de la Brigada Central, señor Alejandro Romero.

Hoy, ahora, al turno a la Gran Olimpiada, efectuada del Centenario de Chile, efectuada fines de 1928, y principios de 1929. Participaron en este gran torneo, alrededor de 70 exponentes, seleccionados cuidadosamente en cada División Militar.

Hubo representantes individuales y en sable, florete, espada, espada y sable, de hayón.

Directora de este Olimpiada, fué el ex-jefe del Departamento de Deportes del Ministerio de Guerra, mayor don Miguel Dueñas; quien, en su informe, sobre el desarrollo de la Olimpiada, elevado a la Superioridad Militar, hizo una especial mención sobre el Campeón de Chile. Creo oportunamente recordar al efecto algunas frases de dicho informe:

"Las pruebas de esgrima efectuadas en conformidad al programa de

Sr. JORGE GARRETON



actual campeón de Chile en sable

Por último, tenemos el torneo realizado en Diciembre de 1927, cuyos resultados fueron dados a conocer por "La Nación", del 1 de Enero último.

Se disputó el campeonato de Chile en sable y florete, resultando yo vencedor en la primera de estas armas, y también en el campeón anual de 1927, aspirante al mismo, Ernesto Díaz y el campeón olímpico, capitán señor Rafael Fernández.

La definición del campeonato de florete, que correspondía efectuarse entre el campeón anual de 1927, señor Orlando Orlandini y el campeón de Chile en florete, señor Pablo Coria, hubo de suspenderse por enfermedad de este último.

En una próxima entrevista les hablare del presente de la esgrima en Chile, y les haré algunas comparaciones con lo que se hace en las demás naciones europeas y norteamericanas, dando a conocer mis ideas sobre lo que corresponde hacer en Chile para darle un nuevo impulso a este científico y caballeresco deporte.

EL JURADO DE LA REUNION

Damos a continuación la composición del jurado que estará a cargo de esta importante fiesta acuática: Árbitro General señor Spencer Le

Meier. Juez de partida, señor Carlos Temmello.

Jueces de llegada, Señor Félix Ballesteros, Juan Pflaum y uno de Valparaíso.

Jueces de cronometradora: señores Arturo Plores, Juan Zúñiga, Juan Antúnez, Camilo Ramírez, Horacio Ramírez, E. Rehusen y don Luis Gottuzzo.

Comisario General, señor Juan Benavides.

Secretario, señor Miguel Schwall.

Anunciador, señor Silva.

Unión Deportiva Española

SECCION BOLOMPIQUE

La asamblea general está convocada el Viernes, a las 21:30 horas, en los salones del Centro Bolompique.

Tabla: Elección de Directorio y asuntos generales.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES "CAUPOLICAN". — Cita a sesión para hoy a las 21 horas en Porvenir 379.

BORAXOL
M.P.
EL JABON DE TOCADOR.

EN HONOR DEL CLUB DE REGATAS DE VALPARAISO

El torneo de natación que realizará la V Zona el Sábado y Domingo próximos tendrá relevancia de especial interés, desde el momento en que participarán los mejores cultores del bello deporte de natación.

El hecho de que la dirigente del vecino puerto, que cuenta con una gran tradición en el deporte, sea homenajeado y con propósitos de cooperación a la labor que lleva realizada el Club de Regatas de Valparaíso, hará que la reunión que comentamos esté rodeada de contornos altamente simbólicos.

El Club de Regatas de Valparaíso es seguramente una de las instituciones más antiguas del deporte náutico en nuestro país. De sus filas han salido destacados exponentes que han actuado con éxito en competencias nacionales e internacionales. En el vecino puerto, donde el deporte náutico es de las más importantes, se ocupó una situación altamente expectable. El entusiasmo y la amistad de sus asociados, el alto prestigio de sus dirigentes y la enorme suma de entusiasmo y de acción que han sabido poner en juego cada vez que un esfuerzo se reclama en pro del fomento de nuestros deportes, han hecho que los deportistas de la capital no sientan vergüenza de acercarse a la prestigiosa institución por parte de una delegación vinculada a la misma.

Y nobleza obliga. El Domingo es la oportunidad de que los deportistas de Santiago salden de la obligación cumplida, acudiendo a estimular a la brillante embajada de la natación porteña, que vendrá a alternar con nuestros campeones y a ofrecerles el nuevo ambiente deportivo, labor en forma práctica por nuestro engrandecimiento racial.

Comerciantes

APRESURENSE A COMPRAR

Aceite BAU

ANTES QUE ENTRE EN VIGENCIA
EL NUEVO ARANCEL ADUANERO.



—GETS-IT—

M.P.

ACEITE BAU

Bolsa de Comercio

MOVIMIENTO
DE 26 FLUCTUACIONES DE PRECIO, SUBIERON 20 Y
BAJARON 6 TITULOSMejoró visiblemente la condición del Mercado en
cuanto al movimiento.Se transaron durante las ruedas 1,800 Lotes, 1,650 Mi-
neras e Industriales, 500 Tocopillas, 500 Patiños, 500
Ouros, 1,000 Gaticos, 190 Tattersall, 190 Cervecerías,
260 Papeles y Cartones, 60 Viñas, 117 Banco de Chile
y 700 Nacionales.De bastante interés fué el número de conformes anota-
dos en Bonos Hippotecarios, cuyo total alcanzó a \$58,000
nominales.PRODUCCIONES DE LAS COMPAÑIAS QUE SE INDICAN
DURANTE EL MES DE ENERO PROXIMO

PASADO

SOCIEDAD ESTASIFERA MOROCOCALA
2,554 quintales métricos españoles de barrilla de Es-
tano. Embargo: Enero 13 "Orcoma" 75,225 kgs.

OPLOCA DE BOLIVIA

5,630 quintales métricos españoles de barrilla de Es-
tano.

CONDORIACO

Producción Total del año 1927:

En kgs. Fino de Plata 2,183 Kgs.

En kgs. Fino de Oro 934 "

PATISO MINES

1. la quincena de Enero, 579 toneladas de 1,000 kilos de
Estano fino. Lote Lugi 46 metros, Chacuca 36.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS

Caja 7-1, de 35 a 36.
Caja 7-12, de 31 a 32.
Caja 8-1, de 29 a 30.

BANCOS

Chile 109 a 200.
Nacional, 67 34 a 68 1.5.

MINERAS

Disputada, de 15 3/4 a 16 1/2.

Gatico, de 5 1/4 a 5 1/2.

Minera, de 27 1/2 a 27 1/4.

Parga, de 4 1/2 a 5.

BAJARON

MINERAS

Carro Gde., de 22 1/2 a 20.

Patiño, de 207 a 209.

Schwager, de 24 2/4 a 24.

Tocopilla, de 73 1/2 a 72 1/2.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

LA RUELA

40,000 Caja 1, 100.

10,000 Caja 2-12, 100.

5,000 Caja 8-12, 100.

16,000 Caja 7-12, 100.

12,700 Caja 7-12, 50.

300 Caja 7-12, 50.

4,000 Caja 7-12, 50.

70 Caja Chile, 100.

100 Caja Nacional, 67 34.

100 Vida, 25.

100 Tattersall, 100.

100 Loma, Fino, 25.

100 Pato, 25.

100 Id. Id. 25.

500 Id. Id. 25.

500 Ouro, 25.

300 Orotina, 10, 25 1/2.

1000 Orotina, 10, 25 1/2.

1000 Caja 7-12, 25.

OS AUTOBUSES NO PODRAN ABAN-
DONAR EL SERVICIO EN LAS
HORAS DE MAYOR
MOVIMIENTO

DISPONE ASI UN DECRETO DICTADO AYER POR EL IN-
TENDENTE MUNICIPAL

servicio público, retirar sus coches del servicio, sin causa justificativa, dentro de las horas comprendidas entre las 14,45 y las 15,45 y entre las 15,15 y las 19,45. Las infracciones serán sancionadas con una multa hasta de cincuenta pesos.

El ministro ha autorizado al Presidente de la República para invertir el producto de este impuesto en los gastos que demande la instalación y mantenimiento en Magallanes, de los servicios de Policía Sanitaria de los Animales y de Experimentación Agrícola.

Impuesto al beneficio de ganado lanar

Ayer ha sido promulgada por el Ministerio respectivo la ley que establece un derecho de matanza de diez centavos por cabeza de ganado lanar que se beneficie en los trópicos y grasería de la Provincia de Magallanes.

La misma ley autoriza al Presidente de la República para invertir el producto de este impuesto en los gastos que demande la instalación y mantenimiento en Magallanes, de los servicios de Policia Sanitaria de los Animales y de Experimentación Agrícola.

DAVID IPINZA S.



Dentista
Especialidad en dentaduras artificiales.
Se entregan nuevas en 24 horas y compostadoras en 8 horas.
Precios medios.
SANTO DOMINGO 1245

N.º

Nombramientos de Jubilaciones empleados de Aduanas

Por decreto de fecha de ayer, el Ministerio de Hacienda ha nombrado a las siguientes personas para ocupar los cargos que se indican:

Oficiales: 13, don Luis A. Clafuentes; 15, Wilson Gass, Manuel Martínez y Jorge Ezrao; 16, Carlos Herrera Nieto; 17, Abdon Roa y Alfredo Herrera Alvarez; 18, Juan A. Gallardo, Zorobabel Herrera y Felipe Aguirre Navarro; 19, Luis Uribe Delipino; 20, Samuel Urrutia Urrutia; 21, Eusebio Silva y Honoro Correa Pizarro; y 29, Juan Ernesto Varao y Norberto Rojas.

En Ministerio de Hacienda ha establecido las siguientes jubilaciones:

A doña Sara Soto Calvo, Directora de la Escuela N.º 10 de Punta Arenas; a don Luis A. Estévez Cubillos, jefe de Sección de la Dirección de Instrucción Primaria; a don Olegario Véliz Correa, Director de la Escuela N.º 4 de Licancabur, y a doña Uberlinda López Vilharroel, Directora de la Escuela N.º 45 de Cauquenes.

A doña María Teresa González, viuda del Administrador Ambulante de Correos, don Enrique Ravo Alquimia.

Impuesto de esto, el señor Salas Rodríguez pidió ayer al Director del Tránsito, señor Zolazzi, que informara acerca de la petición del Director de Subsistencias y que se refiere a la conveniencia de que los autobuses de las líneas Huánuco, Catedral y Alameda hagan su recorrido sin turno completo, terminando dentro del Mercado.

AUTOBUS DE DISTINTAS LINEAS
LLEGARAN HASTA EL MERCADO MUNICIPAL PONIENTE

El Director del Departamento de Subsistencias, señor Cruz Verga, recordó al Intendente que tiene el Mercado Municipal Poniente y la inanición que ha formulado el Administrador de ese establecimiento relacionada con la movilización del público en autobuses.

Impuesto de esto, el señor Salas Rodríguez pidió ayer al Director del Tránsito, señor Zolazzi, que informara acerca de la petición del Director de Subsistencias y que se refiere a la conveniencia de que los autobuses de las líneas Huánuco, Catedral y Alameda hagan su recorrido sin turno completo, terminando dentro del Mercado.

AVALUOS DE PROPIEDADES

FIAT-LUX

Los hace conforme a la Ley, rápida y económica

LA OFICINA QUE HA BAMENTO EL RECORD EN HACER LAS DECLARACIONES DE LOS PROPIETARIOS DE SANTIAGO Y SUS ALREDEDORES

NO ESPERE EL ULTIMO MOMENTO SEÑOR PROPIETARIO, que PUEDE CAER EN LA MULTA DE MIL PESOS

LOS AGENTES DE FIAT-LUX, son los únicos que llevan tarjeta de autorización con el timbre de sección AVALUOS DE FIAT-LUX.

CASILLA N.º 1734—AGUAS-FINAS 1111—TELÉFONO AUTO 5088

VENDEDOR COMPETENTE

en Camisetas para caballeros, con buenas informes, necesarias. Presentarse de 10 a 11.

CASA FRANCESA

Misterio de la Nata Inés

que pasa en el famoso cabaret de la calle Eyzaguirre.—Algunas veces hechas por dibujantes.—Una escena de madrugada.

QUE SE ESTA ARMANDO ESTADOS UNIDOS

que se está en camino de ser la nación más poderosa del mundo.

—A qué país planean invadir?—Una información que

ESTA EN VALPARAISO

que se cumplieron a los carabineros.—Varías instantáneas de amor.

DE BOLIGARIA EN VALPARAISO Y SANTIAGO

—Dos poses para nubes.

ESTA DE LOS ALIMENTOS

que se da la enorme cantidad? Por qué la verdura y las frutas

EXPONEN A MARIA ESTHER POMAR

que ha ocurrido.—Sus gustos.—Sus sucesos.

VENTA DE ALIMENTOS DESCOMPUESTOS

—Una familia com-

prada de morir.

ESTA QUE PASA: SILENTIA DEL EX-ZAS FERNANDO DE

SUCESOS' de mañana JUEVES 9

ESTO DEL ZUEGADO CI-
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

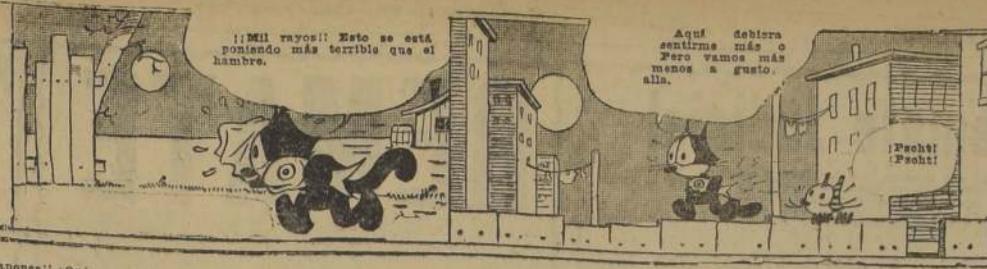
ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-
señado, denominada
"Battie", formada, in-
terior de Noviembre, út-
il del activo y pasivo quie-
ro de Santiago, 26 de Fe-
brero. —

ESTO JUEGADO CONCEDIO
CLO. CERTIFICO: QU-
ESEZ, los señores Ra-
úl, Francisco Battie, di-<

FELIX por PAT SULLIVAN

FELIX BUSCA LA SOLEDAD

Aún no ha perdido Félix la esperanza de encontrar el tan ansiado lugar solitario para comerse el pescadito.



¡Qué gran placer es estar solo, sin que nadie lo moleste a uno. ¡Eh, retapones! ¡Qué significa esta parada?

FELIX, tú eres mi amigo.

Te acuerdas de tu hermano, Félix.

Yo soy tu hermano, Félix.

Miico!

¡Felicito, miico, soy tu amigo.



PAT SULLIVAN

CEMENTO BLANCO MOSAICO solares, baldosetas para garaje, cemento Alisen tapas cáravanas de granito artificial tubos cemento, granaidores, cajetilla ventilación, bañostros. Lira 715. 18-F.

CARRETILLAS PARA TRABAJO RECIO. CONSTRUCTORES. CONSTRUCCIONES CAMINOS, ETC. FABRICA JOSE ROBINOVICH-HUERFANOS 2653

VACACIONES SISTEMAS posibilitados. Instituto San Martín 64. 18-F.

RENTA CONTABILIDAD.

Viernes 10, responsabilidades.

Silva Santiago. Cin-

10-F.

PENSION

ESTADIA

18-F.

PIANOS Y LAMINENES. MA-

ESTADIA, ETC. MUS-

ICAS, ETC. VENEZUELA.

EXAMENES. HO-

YANES. Delfines 377. 11-12

10-F.

INSTRUMENTOS musicales,

afines y accesorios. (Com-

pra-venta y composturas)

10-F.

TEJAS USADAS VENDO VARIOS

10-F.

VIGAS DE PISO. REALIZO. BAN-

dera 275.

IN VENDO MATERIALES DE

demolición. Aguascalientes 666.

25-F.

FUERTAS DE 1/2 CUER-

PO, tablero y tragalas

10-F.

0.70 m. 0.75 m.

y 0.80 m. de ancho por

2.20 m. de alto.

FERIA DE MATERIA-

LES. — MONJITAS 845

10-F.

PINTURA DE EDIFICIOS. CON-

TRATE sus trabajos en la Tiente de

Pinturas. San Diego 375. Teléfono

3541 auto. Materiales y personal se

recomendados.

27-F.

PIANO BUENAS VOCES.

9-F.

PIANO. HANSEN BUEN

10-F.

PIANOS PORTATILS. CO-

MO. VENDO por cualquier pre-

10-F.

PIANOS PERFECTO ESTA-

10-F.

PIANOS VICTROLA. VEN-

10-F.

PIANOS UNA VICTROLA. VEN-

10-F.

PIANOS BUENAS VOCES.

9-F.

PIANOS. HANSEN BUEN

10-F.

PIANOS. HANSEN BUEN

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

PULIDOS NECESITO. SAN DIEGO
1424.
VESTIMENTAS Y BUENA ATU-
danta, compostura, necesito. San
Antonio 73.
F-9
ELÉCTRICISTA NECESITO. TRA-
mite de 11 a 12. Bautista 187.

32.—Servicio doméstico. (Pe-
didos y ofrecidos).

2.—COCINERAS

COCINERA NECESITO. POCO PA-
sajilla. Buen sueldo. San Pablo 3028.
F-9
ME NECESITA AYUDANTA COCI-
na, para restaurante y niña desente-
niente cuidar guagua. Gálvez 725.
F-9

COCINERAS. TODA SERVIDUMBRE
ofrece. Echaurren 24. F-9

COCINERA COMPETENTE NECE-
sito con recomendaciones. — J. M.
Infante 91. Providencia. F-9

MARISTELA DE COCINA COMPE-
tente para hotel en Cartagena, ne-
cesito urgentemente. Catedral 1877.
F-9

HEROSITA COMPETENTE EN CO-
cina, necesita matrimonio. Muy
buen sueldo. Teatinos 582.

EMPLEADA PARA LA COCINA
necesito. Compañía 2646. 10-F

EMPLEADA AYUDANTA COCINA.
Camarena 729.

COCINERA RECOMENDADA NE-
cessito. Disclocho 409.

HEROSITA COCINERA RECOMI-
dada. 21 de Mayo 543, pensión.
F-9

COCINERA COMPETENTE RECO-
mendada, necesito. Nueva Valdés
1648, de 3 a 7 P. M.

EMPLEADA QUE SEPA DE COCI-
na, necesita, buen sueldo. Santa
Rosa 1065.

COCINERAS DE MANO, NECESITO.
Banderas 329.

EMPLEADA DE COCINA NECE-
sito. San Diego 278.

COCINERA, NECESITO, REPUBLI-
CA 27.

MUJER COCINERA FUERTAS ade-
no necesito. Delicias 2459. F-9

NECESITO COCINERA, MANUEL
Montt 2818.

NECESITO AYUDANTA COCINA, Y
niña para cuidar guagua. Estado 32.

COCINERA NECESITO, PENSION.
Maipú 5.

NECESITO AYUDANTA COCINERA
Delicias 2880.

COCINERA RECOMENDADA COM-
petente dos personas. \$ 60, necesito.
Vergara 116.

COCINERAS. TODO SER-
vicio, necesita urgente. La Veloz.
Delicias 824, espd. Londres.

4.—SERVICIOS VARIOS

OFRECESE SEÑORA DUEÑA DE
casa, hombre solo.—N. Correo 1.
10-F

HEROSITA AYUDANTAS QUERACERES
casa, hasta de 15 años, muy
bueno; poco trabajo. Inconveniente
tangas buena presencia y es hija
de madre sola, que pueda acompañarla.
Servicio en el campo, cerca San
Luis. Tratar: Gálvez 106.

NECESITO NISERA Y COCINA
con recomendaciones. Colchón 1211.
F-9

NECESSITO MUCHACHO PARA MA-
nados. Fuenti 620. 9-F

MUCHACHO JOVEN QUE SEPA
despistar necesito. Carnicería, Ma-
sana No. 1995. 8-F

NECESSITO SEÑORA PARA TODO
el servicio. Vicuña Mackenna 316. 8-F

EMPLEADA PARA PIEZAS Y QUE-
BRO. algo de costura, necesito. Bra-
bili 273. F-9

NECESSITO NECESITO CON MUY bu-
nes recomendaciones. Serrano 53.
F-9

NECESSITO NISERA BUEN SUEL-
DO. Montecilla 76. Casita A. F-9

EMPLEADA FEMAL PARA MA-
no necesito. Lira 170. F-9

EMBODEJO DE VALDIVIA 1120: SE
necesita empleada familia extranje-
ra. Buen sueldo. 8-F

NECESSITO COPERO. VICUÑA MAC-
KENNA 659. 8-F

NECESSITO NISERA. SOTOMAYOR
843. 8-F

NECESSITO EMPLEADA PARA
bajo de casa y servir al comedor.
Buenas recomendaciones. San Dile-
mo 1440. Casa particular. 9-F

MENSAJE DE 14 AÑOS PARA EL ANFO
exceso. Alameda 241. 8-F

NECESSITO NISERA. 8 40 MEN-
saje. Restaurant Cerro Santa Lu-
cia. 8-F

NECESSITO EMPLEADA PARA LOS
talleres de casa. San Francisco
848. 8-F

NECESSITO AGIL PARA QUEHACERES
de casa, poca familia, buen sueldo.
Santos Dumont 480. F-9

ME OFRESCO MOZO PIEZAS. 8-F
medores. Maipú 32. 8-F

MOZO. 10 AÑOS PARA BODEGA
producción. San Ignacio 1175.
8-F

NECESSITO COPERO. FUENTE 780.
NECESSITO EMPLEADA TODO SER-
vicio. Esperanza 305. 8-F

NIÑO GRANDE PARA MOZO, SE
necesita. Rosas 1382. 8-F

NECESSITO ENFERMERA AQUI
o fuera de Santiago. Tratar: calle
Dávila 740.

NECESSITO MOZO PARA LAS ME-
sas. Restaurant No Ma Olivas. Man-
ca, al frente de la Plaza Municipal.
9-F

NECESSITO EMPLEADA PARA
quehaceres de casa y sepa coser. 10-F
trato número 221.

NECESSITO GARRITELERO O
arrinando carretas. Tratar de 12.30 a
13.30 horas. Cochrane 845.

NECESSITO EMPLEADA HORNO
particular. San Diego 360.

NECESSITO EMPLEADA HORNO

Remate Judicial

De un carretón con arreos, lote de pipas, y máquina tapadora de botellas, por orden del señor Juez del 7.º Juzgado de Menor Cuantía, juzgo Reus con dorichón.

EL MIERCOLES 8 DEL PRESENTE, A LAS
2.30 P. M.

EN AVENIDA BLANCO ENCALADA 2573

HAY: Un buen carretón de dos ruedas con aspas, 12 pipas vine-
ras, una rica máquina tapadora y diversas otras especies. Pago al
contado. A la vista desde las 10 a. M.

ARCADIO MEZA SALINAS

MARTILLERO DE HACIENDA.

ORDENES: A. PRAT 82. —TELEFONO 4751.

RE MATE

de los bienes de la sucesión

de don Ramón Se-
pulveda Amaya

El 16 de febrero próximo, a
las 10 a. M., se subastarán a remate
ante el Juez Compromisario, don Miguel

Briceño M., que conoce

de la partición de los bienes de

don Ramón Sepulveda Amaya, y

liquidación de la Sociedad Co-
operativa de la Provincia de Co-
quimbo, que tuvo con su esposa, do-
ña Trinidad Lara de Sepulveda,

los siguientes predios situados en

la comuna de Bío-Bío: la Comuna

de Río Bueno de este departamento,

por el mínimo que se indi-
can:

Lote A, que mide una superficie

de 1.409,78 metros cuadrados

17,80 por 79,20, con un chalé de

tres pisos y terminado.

MÍNIMO: \$ 32,199,40.

Lote B, compuesto de un sitio

que mide una superficie

de 1.851,61 metros cuadrados

(15,20 por \$ 24,48).

MÍNIMO: \$ 21,124,15.

Lote C, que mide una superficie

de 1.651,00 metros cuadrados

(14,20 por \$ 24,48), con una

casa habitación de dos pisos.

MÍNIMO: \$ 23,748,30.

El precio del remate se pagará al contado y mitad a tres

meses plazo, con el interés del 8 por ciento anual.

que se pagarán reconociendo el subastador por su valor comercial,

el día del remate, la deuda que gravan la propiedad a favor

de la Caja de Crédito Hipotecario reducida actualmente a \$ 319,638,60;

con una TERCERA PARTE AL CONTADO Y el saldo a seis meses

un año plazo, con el interés del 8 por ciento anual.

REMADE

Por acuerdo de los herederos de don Juan de Dios Gutiérrez y ante el JUEZ COMPROMISARIO DON MOISÉS BERNALLES ZARTU, en su estudio RELATORIA DE LA CORTE SUPREMA (PALACIO DE LOS TRIBUNALES), se sacarán a remate con admisión de postores extranjeros.

EL SIETE DE MARZO PROXIMO, A LAS
TRES DE LA TARDE,

las siguientes propiedades de la sucesión.

Immueble ubicado en "LOS MANZANOS", comuna de Tutuquén,

del departamento de Curicó, que consta de CUATRO CUADRADAS de

viva bien plantadas, por el MINIMUM de

\$ 30,000.

El precio se pagará con \$ 15,000 al contado y el saldo a seis

meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual.

HACIENDA "LOS ALISOS"

Esta valiosa hacienda ubicada en la comuna de Teno, del depar-
tamento de Curicó, cuyos suelos son en su mayor parte MIGAJON

de primera clase, se subastará dividida en las tres hijuelas que la

forman.

HIJUELA "LOS ALISOS"

Se rematará por el MINIMUM de

\$ 930,000.

que se pagarán reconociendo el subastador por su valor comercial,

el día del remate, la deuda que gravan la propiedad a favor

de la Caja de Crédito Hipotecario reducida actualmente a \$ 319,638,60;

con una TERCERA PARTE AL CONTADO Y el saldo a seis meses

un año plazo, con el interés del 8 por ciento anual.

HIJUELA "PUNTA DEL MONTE"

Esta hijuela saldrá a remate por el MINIMUM de

\$ 450,000.

que se pagarán reconociendo el rematante por su valor comercial,

el día del remate, la deuda que gravan la propiedad a favor

de la Caja de Crédito Hipotecario reducida actualmente a \$ 319,638,60;

con una TERCERA PARTE AL CONTADO Y el saldo a seis meses

un año plazo, con el interés del 8 por ciento anual.

HIJUELA "EL FOSO"

Esta propiedad se rematará por el MINIMUM de

\$ 420,000.

que se pagarán reconociendo el rematante por su valor comercial,

el día del remate, la deuda que gravan la propiedad a favor

de la Caja de Crédito Hipotecario reducida actualmente a \$ 319,638,6